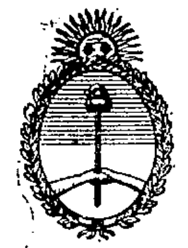


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.814 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 27 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

S.A. SALLIQUELO - FERTILIZANTES FITOS SANITARIOS PRODUCTORA GANADERA

Fecha del instrumento: 6 de noviembre de 1984. Constituyen: Jorge Augusto Avila, arg., soltero, empresario, nacido el 22|6|64, con D.N.I. 11.427.597, domiciliado en Tacuarí 836 2º piso B Capital; y Miguel Angel Iphais, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 14|11|49, con D.N.I. Nº 7.848.013, domiciliado en Tacuarí 866, 2º piso B, Capital. Denominación: S.A. SALLIQUELO - FERTILIZANTES FITOS SANITARIOS PRODUCTORA GANADERA. Domicilio: Tacuarí 866, 2 piso B, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él. Industriales: Por la fabricación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos forsfáticos o no y productos fito sanitarios en general. grícola-Ganadera: Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales, e inustrializar sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones exportación y representaciones. Capital: ₳ 100.— Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máx'mo de nueve miembros titulares con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepres'dente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley N 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: 23 de setiembre de cada año. Presidente, Jorge Augusto Avila; Director suplente Miguel Angel Iphais.

El Apoderado.

₳ 12,74 — Nº 83.180

M. R. NEUMANN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Marcelo Raúl Neumann, divorciado, comerciante, argentino de 41 años, con L.E. Nº 4.430.897, domiciliado en Chacabuco 3561, Olivos; María Mercedes Macrina, argentina, de 21 años de edad martillera, soltera, con D.N.I. Nº 16.844.832, domiciliada en Chacabuco 3561, Olivos y Miguel Angel Libardi argentino de 57 años, casado, ingeniero, con L.E. Nº 4.335.272, domiciliado en Güemes 4186, 6º piso, departamento B de Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|10|85. — Denominación: M. R. NEUMANN S.A. — Domicilio: O'Higgins 1710 piso 5º A, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, producción, distribución, industrialización, comercialización por mayor y menor, exportación e importación de cintas adhesivas para uso doméstico e industrial y elementos de corte y traslado de dichas cintas. — Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 15.000 (australes quince mil), dividido en 15.000 acciones de ₳ 1 cada una de valor nominal. — Marcelo Raúl Neumann: 12.000 acciones, ₳ 12.000 de capital social, que integra ₳ 3.000 en efectivo; María Mercedes Macrina: 1.500 acciones que integra ₳ 375 en efectivo; Miguel Angel Libardi: 1.500 acciones, que integra ₳ 375 en efectivo. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandatos por dos ejercicios. — Presidente: Marcelo Raúl Neumann; Vicepresidente: Miguel Angel Libardi; Directora Suplente: María Mercedes Macrina. Representación: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Director.

₳ 11,27 — Nº 66.001

RALEM PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lydia Elida Monzón, argentina, nacida 31|3|44, soltera comerciante, L.C. 5.277.291, domicilio: Juncal 2924, 2º piso, departamento 6, Capital; Rubén Armando Romero Varela, argentino, nacido 4|3|34, casado, comerciante, D.N.I. 7.482.876, domicilio: Juncal 2924, 2º piso, departamento 6, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura del 23|9|85. — 3) Denominación: RALEM PRODUCCIONES S.A. — 4) Domicilio: Juncal 2924, 2º 6, Capital Federal. — 5) Objeto: Elaboración, envasado, fraccionamiento, importación, exportación, conservación, congelamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, organización, publicidad y venta de productos de difusión cultural, de instrucción personal y por correspondencia, edición de textos, libros y todo otro material afín a los rubros antes mencionados; ejercicio de servicios auxiliares, comisiones, representaciones y mandatos en relación con las actividades prenumeradas. — 6) Capital: ₳ 100, dividido en 100 acciones de ₳ 1 v|n cada una. — 7) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato por 2 años. — Suplentes: No más que titulares ni menos que un tercio de ellos. — Se prescinde de sindicatura. — Presidenta: Lydia Elida Monzón; Vicepresidente: Rubén Armando Romero Varela; Vocal Suplente: Carlos Raúl Gascón. — 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

₳ 11,76 — Nº 66.007

SWEEDEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Daniel Rodríguez Miglio, argentino, nacido 19|2|48, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.274.091, domicilio: Barrio General Savio, III etapa, torre 8, 2º piso, departamento 13, Capital; José Luis Rimonda, argentino nacido 24|3|64, soltero, comerciante, D.N.I. 16.809.908, domicilio Riobamba 13, San Andrés, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Rubén César Di Napoli, argentino, nacido 3|1|58, casado, comerciante, D.N.I. número 12.258.504 domicilio: Sánchez de Bustamante 444, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura de: 22|7|85. — 3) Denominación: SWEEDEN S.A. — 4) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 4º D, Capital. — 5) Objeto: a) Fabricación, venta, distribución y colocación de equipos de seguridad electrónicos y|o electromecánicos y sus accesorios. — b) Importación y exportación de los equipos y|o accesorios descriptos en el apartado que antecede. — 6) Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 acciones de ₳ 1 v|n c|u. — 7) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 6 miembros, mandato por un año; suplentes no mayor de 3 ni menos que 1. Se prescinde de sindicatura. — Presidente: Mario Daniel Rodríguez Miglio; Vicepresidente: José Luis Rimonda; Vocal Titular: Rubén César Di Napoli; Vocal Suplente: Marta Angélica Pérez. — 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

₳ 11,27 — Nº 66.008

TRANSFORMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Estatuto Modelo se ha constituido una sociedad anónima pasada por escritura pública con fecha 3 de julio de 1985, al folio 470 y escritura aclaratoria de fecha 20 de setiembre de 1985, al Fº 630; ambas ante el escribano de esta Ciudad Dr. Augusto T. A. Rossi (h.) del Registro Notarial Nº 170 a su cargo. Denominación social: TRANSFORMET S.A. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1568, Capital Federal. Socios: Miguel Angel Palacios, argentino, nacido el 20 de julio de 1929, empresario, hijo de don Jaime Palacios y de Elimena Vargas, casado en primeras nupcias con Ninfa Adela Alonso, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.340.681; doña Ninfa Adela Alonso de Palacios, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1927, hija de Severino Manuel Alonso y de Ninfa Alonso, empresaria, casada en primeras nupcias con don Miguel Angel Palacios, con Documento Nacional de Identidad Nº 2.593.232; ambos domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 1568 de la Capital Federal; don Jorge Miguel Palacios, argentino, nacido el 6 de agosto de 1959, hijo de Miguel Angel Palacios y Ninfa Adela Alonso, técnico, casado en primeras nupcias con Claudia Analía Schirato, titular del Documentos Nacional de Identidad Nº 13.265.185, domiciliado en la calle Azara 355 de la Capital Federal; don Guillermo Enrique Palacios argentino nacido el 11 de noviembre de 1953 técnico soltero, hijo de Miguel Angel Palacios y Ninfa Adela Alonso, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.172.475 domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 1568 de esta Capital Federal: y doña Susana Adela Palacios de Kienbichl, argentina, casada en primeras nupcias con Harald Michael Kienbichl, docente nacida el 11 de noviembre de 1963, hija de Miguel Angel Palacios y Ninfa Adela Alonso, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.172.476, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1568 de la Capital Federal. Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la industria metalúrgica. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de elementos metálicos. Financieras: Otorgar préstamo con o sin garantía real, realizar inversiones en empresas constituidas o a constituirse; comprar, vender o negociar cualquier clase de títulos, acciones y otros valores y en general efectuar todas las operaciones relacionadas con la inversión de sus propios fondos y de aquellos, cuya administración se les confíe excluídas a aquellas operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 u otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal y los sistemas que pudieran crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes quinientos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio y Síndicos: Presidente Miguel Angel Palacios; Vicepresidente, don Jorge Miguel Palacios; Directores: Guillermo Enrique Palacios y Ninfa Adela Alonso; Síndico titular, contador público nacional Enrique Casares; y Síndico suplente, contadora pública nacional Nieves María Pazos de Casares.

₳ 31,85 — Nº 65.728

TECNOLOGIAS UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Carlos Humberto Brusco, argentino casado, industrial, de 37 años, L. E. 8.203.789, domiciliado en Av. Belgrano 615, Capital Federal; Luis Fernando Quenard, argentino, casado, empresario, nacido el 5/8/44, L. E. 4.446.699, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1648 1º A, Capital Federal, y Bernardo Alberto Fleschler, argentino, divorciado, contador, nacido el 3/10/42, L. E. 4.396.856, domiciliado en Campichuelo 1374, 1º A, Capital Federal; 2) 27/9/85; 3) TECNOLOGIAS UNIDAS S.A.; 4) Avenida Belgrano 615, piso 12º, Capital Federal; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta de materias primas, mercaderías, productos elaborados para la comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole, dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentació. automotriz, bazar, menaje, caucho, papelera, del cuero, maquinarias herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos y sanitarios; b) Importación y exportación de mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. 8) Representación Legal: el presidente del Directorio o el vipresidente en su caso; Presidente: Luis Fernando Quenard; Vicepresidente: Carlos Humberto Brusco; Directores titulares: Ramón Enrique Tadeo Grunauer y Bernardo Alberto Fleschler; Síndico titular: Oscar Alberto Giorgiutti, y Síndico suplente: Daniel Humberto Bracamonti; 9) Australes 100; 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado.

₳ 17,64 — Nº 65.574

INDUPA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: Que por atribución conferida al Directorio por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 31/10/85, formalizó la reforma del artículo 2º del Estatuto Social, en reunión celebrada en igual fecha el mismo fijó el Domicilio Legal de la sociedad en la calle Viamonte 1494 de esta Capital Federal.

El Directorio.

₳ 3,43 — Nº 65.993

HARDSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escrituras públicas Nros. 1.134, 269 y 540 de fechas 12/12/84, 10/4/85 y 8/7/85, los socios: Elvira Justina Rey, argentina, nacida el 7/10/03, comerciante, viuda, L. C. 0.336.379, domiciliada en Alejandro Korn esquina Maipú, City Bell, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Federico Haubi, argentino, casado, nacido el 4/12/26, L. E. 4.330.444, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 716, 2º piso A, Capital Federal; Mauricio Jelen, argentino, casado, nacido el 26/11/34, contador, D.N.I. 4.144.903, domiciliado en Asamblea 1418, Capital Federal; Jorge Alberto Auge, argentino, casado, nacido el 1/3/48, L. E. 5.273.735, técnico en electrónica, domiciliado en Marconi 4526, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Clara Mirta Horowitz de Rubin, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/1/51, L. C. 6.648.080, domiciliada en Warnes 743, 1º piso, Capital Federal, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina HARDSOFT S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 765, 9º piso A, Capital Federal. Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra, venta, alquiler, service y fabricación de equipos de computación, microfilmación, de seguridad, de comunicación, y sus partes, componentes, accesorios e insumos. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo, contabilidad y microfilmación, con equipos propios o de terceros. Realizar la prestación de servicios de procesamiento de datos, asesoramiento, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, soporte lógico, mecanismos o procedimientos de copiado y cualquier índole de sistema de seguridad. A los efectos previstos la sociedad podrá importar y exportar los bienes atingentes o conexos, o los que resulten convenientes para el logro del objeto central previsto. Con el mismo fin podrá establecer sucursales y/o delegaciones con o sin facultades representativas en el país o en el extranjero. Artículo 4º: El capital social es de $a 100.000 (vale decir ₳ 100) y se divide en 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1, cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1, cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo 9º: Conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura: Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Federico Háubl; Vicepresidente: Jorge Alberto Auge; Directores Suplentes: Elvira Justina Rey y Mauricio Jelen.

La Apoderada.

₳ 28,91 — Nº 65.575

JUAN MANUEL PRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Dolores Díaz, Amezqueta, española, viuda, nacida el 20/4/1914, ama de casa, con C.I. expedida por la Policía Federal Nº 10.551.950, domiciliada en la calle Cavia 2947, piso 4º, de la Capital Federal; María del Carmen Prado, argentina, casada, nacida el 7/1/1951, comerciante, con L.C. Nº 6.539.956, domiciliada en la calle Peña 2775, piso 8º, depto. E, de la Capital Federal; María Inmaculada Prado, argentina, soltera, nacida el 4/12/1953, ama de casa, con D.N.I. Nº 10.955.251, domiciliada en la Sección Quintas de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta: María Fátima Prado, argentina, soltera, nacida el 12/3/1959, administradora, con D.N.I. Nº 13.212.230, domiciliada en la calle Sta. Fe 825, de la Capital Federal; María Begoña Prado, argentina, casada, nacida el 16/12/1960, comerciante, con D.N.I. número 14.549.174, domiciliada en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Gral. Sarmiento, localidad de Bella Vista, calle Río Turbio 345, de tránsito en ésta; Carlos María Prado, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29/4/1952, con D.N.I. 10.203.888, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2636, piso 2º, de la Capital Federal; Juan María Prado, argentino, casado, nacido el 29/9/1955, técnico agropecuario, con D.N.I. número 11.802.079, domiciliado en la calle Roca 510, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. Aires, de tránsito en ésta; Ignacio María Prado, argentino, soltero, nacido el 25/6/1957, técnico agropecuario, con D. N. I. Nº 13.211.914, domiciliado en la calle Cavia 2947, piso 4º, de la Capital Federal y Rafael Prado, argentino, soltero, nacido el 16/12/1965, autorizado para ejercer el comercio, estudiante, con D.N.I. número 17.686.152, domiciliado en la calle Cavia 2947, piso 4º, de Capital Federal. Fecha de Constitución: 22/3/1985. — Nombre: JUAN MANUEL PRADO S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Marcelo T. de Alvear 548, piso 11, depto. F, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Desarrollando las operaciones agrícola-ganaderas en todas sus fases, en establecimientos propios o ajenos, estancias, chacras, cabañas, granjas, huertas, criaderos, y tambos, mediante el cuidado, conservación, mestización, cruza, cría y engorde de toda clase y especie de ganado; instalación y explotación de campos de invernada, producción de animales de raza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra, y laboreo hasta la cosecha, transporte, acopio, secado, clasificación, acondicionamiento y envase, tanto de cereales como oleaginosos, textiles y de toda especie vegetal y frutos de la tierra; el desarrollo de actividades apícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas y de semilleros. — Llevar a cabo el desmonte y la recuperación de tierras, la plantación y desarrollo de especies arbóreas, maderables o no, la explotación de bosques naturales o artificiales, y la ejecución de planes de forestación por cuenta propia o de terceros. — Industriales: Mediante la industrialización en su faz primaria de todos los productos del agro, tanto agrícolas como ganaderos, que la sociedad produzca. La instalación de mataderos, frigoríficos, molinos harineros y oleaginosos y aserraderos, la explotación total de los mismos y la producción de alimentos balanceados. — Comerciales: Mediante la comercialización de todos los bienes producidos por la sociedad, la compra, venta y permuta de maquinarias, equipos, herramientas y repuestos agrícolas, de productos agroquímicos, pesticidas, herbicidas, insecticidas y veterinarios, para el cuidado y preservación de animales y plantas, la importación y exportación de los mismos, la compra y venta de ganado de toda clase, de cereales y otras especies, y de maderas en todas sus formas y estado; y el arrendamiento de silos. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción y administración, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y la realización de operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, como así también llevar a cabo loteos y urbanizaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra y venta de títulos y acciones, otorgamiento de préstamos a corto y mediano plazo, con garantía o sin ella. — Se excluyen las operaciones reservadas a las sociedades regladas por la ley de entidades financieras o a otras que requieran el concurso público. Mandatarias: La sociedad podrá ejercer mandatos de sociedades, empresas o personas, del país o del exterior, así como tener representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1, valor nominal, cada una. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 7, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio, con actuación individual e indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Presidente: Enrique Castaño Ocampo. — Vicepresidente: Adrián Arnoldi. — Síndicos: Titular, Roberto Enrique López Ricci y suplente, Osvaldo Jorge Uribe. — Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado.

₳ 45,08 — Nº 65.726

SOYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de fecha 14/10/85, resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 8.000, emitiendo 7.900.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 0,001 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto, y modificó el artículo 3º del Estatuto que quedó así redactado: Tercero: El capital social es de ocho mil australes (₳ 8.000).

El Apoderado.

₳ 3,43 — Nº 65.772

SAN BERNABE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1985; cuyos socios son: María Marta Acevedo, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 30/9/1947, con L. C. Nº 5.806.592, domiciliada en Darragueyra 2894, piso 2º "A" de Capital Federal, y Hernán Andrés Hecker, argentino, soltero, empresario, nacido el 31/3/1952, con D. N. I. número 10.140.878, domiciliado en Darragueyra 2894, piso 2º "A", de Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Domicilio: Bartolomé Mitre 777, piso 5º, de Capital Federal. — Capital: ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de indumentaria para seguridad industrial, confeccionada en cuero, sus derivados y/o sustitutos; b) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial; especialmente la comercialización de cueros crudos, curtidos, terminados o semiterminados, así como también de los productos y subproductos relacionados con el cuero, y c) Exportadora e Importadora. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, el término de su elección es de 3 ejercicios. Se designa Presidente a Hernán Andrés Hecker; Vicepresidenta a María Marta Acevedo, y Director Suplente, a Domingo Miguel Díaz Manini. La Sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de control, artículo 55 Ley Nº 19.550. Si la sociedad queda comprendida en el artículo 299 Ley número 19.550 por aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

₳ 15,68 — Nº 65.767

FORMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 1985, cuyos socios son: Rubén Santiago Zysman, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|7|59, con L. E. Nº 8.442.262, domiciliado en calle Castex 3330, piso 14 "B", de Capital Federal, y Miguel Zysman, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|3|57, con L. E. Nº 4.209.644, domiciliado en calle Talcahuano 1297, piso 10, de Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Domicilio: Avda. Corrientes 2955, piso 1º, de Capital Federal. — Capital: Australes 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales y|o sintéticas, especialmente telas para tapicería; b) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial, especialmente telas para tapicería, y c) Exportadora e Importadora. — Administración y Fiscalización: La administración estará a go de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros, el término de su elección es de 3 ejercicios. Se designa Presidente, a Miguel Zysman, y como Director Suplente, a Rubén Santiago Zysman. La Sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de control, artículo 55 Ley Nº 19.550. Si la sociedad queda comprendida en el artículo 299 Ley Nº 19.550 por aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 14,21 — Nº 65.768

WEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que fue constituida con fecha 14|10|85, Esc. 348, F. 724, Reg. 896 C. F. a cargo Esc. Juan Carlos L. Saporiti, por estatuto modelo de S. A. aprobado por Resol. Gral. 6 del I. G. J. del 18|6|85, publicada en Bol. Ofic. del 24|6|85, siendo sus socios: Sergio Wolberg, arg., comerciante, nac. 1º|2|55, casado, 1ra. nup. c|Valeria Sandra Beiras, D. N. I. Nº 11.554.432, dom. Lavalleja 857, Capital Federal; doña Andrea Cecilia Wolberg, arg., médica veterinaria, 25 años, casada 1º nup. c|Daniel Alejandro Cavero, D. N. I. Nº 14.369.571, dom. Av. San Martín 1855, 1º "F", Capital Federal, y Valeria Sandra Beiras de Wolberg, arg., docente, 25 años, casada 1ª nup. c|Sergio Wolberg, D. N. I. número 13.952.262, dom. en Lavalleja 857, Capital Federal. — Denominación: WEXPORT S. A. — Dom.: Av. San Martín 1855, 1º "F", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la venta, comercialización y|o industrialización de tejidos, tejidos angostos y cordones. Importación y Exportación. — Capital Social: ₳ 5.000, suscriptos en totalidad integrados 25 % dinero efectivo, resto dentro 2 años, contados a partir de inscripción. Cuadro Integración: Sergio Wolberg, 2.000 acciones por ₳ 2.000, y Andrea Cecilia Wolberg y Valeria Sandra Beiras de Wolberg, 1.500 acciones por ₳ 1.500 c|u. — Ejercicio Social: 30|6 c|año. — Directorio: Presidente: Sergio Wolberg; Vicepresidenta: Andrea Cecilia Wolberg; Directora Suplente: Valeria Sandra Beiras de Wolberg.

La Autorizada.

₳ 9,80 — Nº 65.770

LAUDAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1985; cuyos socios son: María Marta Acevedo, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 30|9|1947, con L. C. 5.806.592, domiciliada en Darragueyra 2894, piso 2 A, de Capital Federal, y Hernán Andrés Hecker, argentino, soltero, empresario, nacido el 31|3|1952, con D.N.I. 10.140.878, domiciliado en Darragueyra 2894, piso 2º A, de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. Domicilio: Bartolomé Mitre 777, piso 5º, de Capital Federal. Capital: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de indumentaria para seguridad industrial, confeccionada en cuero, sus derivados y|o sustitutos; b) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial; especialmente la comercialización de cueros crudos, curtidos, terminados o semiterminados, así como también de los productos y subproductos relacionados con el cuero; y c) Exportadora e Importadora. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, el término de su elección es de 3 ejercicios. Se designa Presidenta a María Marta Acevedo, Vicepresidente a Hernán Andrés Hecker, y Director suplente a Domingo Miguel Díaz Manini. La Sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de control, artículo 55, Ley número 19.550. Si la Sociedad queda comprendida en el artículo 299 Ley 19.550 por aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 15,68 — Nº 65.766

BIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido el 11|6|27, L. E. 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, y Moisés Ricardo Sacca, nacido el 8|12|39, L. E. 4.304.134, domiciliado en Córdoba 2625, ambos argentinos, casados y doctores en Ciencias Económicas. 2) Escrituras públicas de fechas: 23|7|85 y 5|11|85. 3) BIDO S.A. 4) Avda. Leandro N. Alem 1002, 6º piso, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, estampado, bordado, tintorería de artículos y materias primas y sus componentes para la industria textil. Comercial: Compra, venta, transporte, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representación en todas sus formas de fibras, hilados, tejidos naturales, artificiales, materias primas, anilinas productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial, accesorios en general para la confección de todo tipo de prendas para damas, caballeros y niños, sea de vestir o sport. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, apícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandatarias: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Importadora y exportadora. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100. 8) La administración estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros con mandato por 2 años. La fiscalización está a cargo de los socios de conformidad con el Art. 55 de la Ley 19.550 t.o. 9) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jaime Koffman. Vicepresidente: Moisés Ricardo Sacca. Directores suplentes: Sergio Daniel Lamberger y Mónica Diana Koffman. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 65.855

LUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Estatuto Modelo Resol. 6|85. 1) Luis Roberto Fornasari, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|9|1954, D.N.I. 11.299.127, domicilio Avda. Santa Fe 1380, 8º A, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Alejandra Teresa Chávez Flores de Fornasari, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|12|1955, D.N.I. 11.877.905, domicilio Avda. Santa Fe 1380, 8º A, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Zulema Lucía Marano de Fornasari, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|7|1928, Libr. Cív. 0.015.063, domiciliada en Arenales 1137, Departamento Fondo, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 22 de octubre de 1985; 3) LUAZU S.A. 4) Montañeses 2434; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y|o tenencia de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512; B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación, y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno, ya sea en o por contratación directa o por licitación pública o privada; C) Financiera: Con o sin garantía real o personal, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. D) Mandataria: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades de la industria de la construcción y que se vinculen con los objetos enunciados en los incisos a y b, precedentes. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes Tres mil; 8) La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, pudiendo elegir suplentes, todos por 2 ejercicios; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Luis Roberto Fornasari; Directora titular: Alejandra Teresa Chávez Flores de Fornasari; Directora suplente: Zulema Lucía Marano de Fornasari; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

₳ 17,64 — Nº 65.860

PEQUERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios doña Susana Haydee Lista, argentina, casada, nacida el 1º de enero de 1942, contadora pública, L.C. Nº 4.209.000, domiciliada en Rawson 1152, Capital; y don Miguel Constantino Estathio, argentino, casado, nacido el 5 de noviembre de 1928, comerciante, L.E. Nº 4.233.508, domiciliada en Florida 520, Capital. — 2) Instrumento de Constitución, Escritura 203, del 16 de octubre de 1985, pasada al Folio 497 y escritura complementaria 214 del 29 de octubre de 1985, Folio 524, ante escribana Ida Espiñeira, de Capital. — 3) Denominación: PEQUERSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paraná 426, piso 3º, dpto. K. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra y venta de propiedades inmuebles, su administración y locación; financiación de los saldos de precio de las ventas de los bienes con hipotecas o prendas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años de duración, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: australes cuatro mil. — 8) Administración Directorio: Presidenta: Susana Haydee Lista. — Vicepresidente: Miguel Constantino Estathio. — Director suplente: Manuel Pedro Lagarejos. — Sindicatura: se prescinde conforme al artículo 284 de la Ley Nº 22.903. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Abogado.

₳ 13,72 — Nº 65.829

VALERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, C.I. 3.199.821 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Esmeralda 783, 4º piso C, de esta ciudad; y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, C.I. 3.199.820 de Pol. Fed., con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|85 y 11|11|85. — 3) VALERY S.A. — 4) Esmeralda 783, 4º piso C. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (₳ 100). — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Mario Cadranel; Director suplente, Samuel Cadranel. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 65.870

SERVILUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 70, de fecha 2|10|85, Registro 213, Capital, Bernuardo Vicente Jacobs, argentino, casado, nacido el 28|11|48, D.N.I. 7.373.202, comerciante, domicilio Siria 68, Ituzaingó; Jorge Alfredo Jacobs, argentino, nacido el 27|7|53, soltero, comerciante, con D.N.I. 11.078.427, domicilio Rodríguez Peña 318, 4º piso, Ramos Mejía; Bernardo Alfredo Guillermo Jacobs, argentino, nacido el 10|3|24, casado, comerciante, L.E. 4.759.073, domicilio Rodríguez Peña 318, 4º, Ramos Mejía; Jorge Omar Inverni, argentino, nacido 18|9|52, D.N.I. 10.363.710, casado, comerciante, domicilio Caseros 692, Haedo, todos de la Pcia. de Bs. As. constituyeron SERVILUB S. A. — Domicilio: Capital Federal. — 3) 99 años a partir de la inscripción en el Juzgado de Registro. — 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la comercialización y distribución en todas sus fases de lubricantes, combustibles, energéticos, aditivos y demás productos necesarios o útiles para el funcionamiento de cualquier clase de objetos y especialmente motores, vehículos, herramientas, artefactos y similares — 5) Capital: Veinte mil australes, 200 acciones de valor nominal ₳ 100 cada una. — 6) Directorio: Uno a diez miembros, duración tres ejercicios. — 7) Representación: Presidente, Bernardo Vicente Jacobs; Vicepresidente, Jorge Alfredo Jacobs; Director, Jorge Omar Inverni; Director suplente, Bernardo Alfredo Guillermo Jacobs. — 8) Fiscalización: Será ejercida por los socios quienes ejercerán el derecho de contralor.

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 65.875

JUAN CARLOS LAMOTHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública número 239, del 21 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Roberto B. Abal Moreno, la Sociedad, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada, el 27 de febrero de 1984, en su sede de la calle Tucumán 1545, piso 3º, Oficina "A", Capital Federal, resolvió el aumento del capital social llevándolo a la suma de un millón de pesos argentinos, con lo cual se modifican los estatutos en su artículo 4º, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos argentinos, representado por un millón de acciones de un peso argentino valor nominal cada una.

El Apoderado.

₳ 5,39 — Nº 65.958

TRINELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2878, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, Libr. Enr. 5.278.374, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, Capital Federal. 2) 16.10.85. 3) TRINELS S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216. 4º, Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 65.754

JORDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23/9/1985, pasada ante el escribano Guillermo M. Alvarez Fourcade, fue constituida conforme Estatuto Modelo de la I.G.J. Resoluc. 3/79 con las siguientes especificaciones: Socios: Luis Alfredo Piñero, D.N.I. 8.490.587; Luis Silverio Piñero, L.E. 7.308.050, ambos argentinos, domiciliados en Elmacurú 49, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en Murgiondo 4181 de Capital Federal, respectivamente. Denominación: JORDALE S.A. Domicilio Social: En esta ciudad, 25 de Mayo 158, piso 6º, Of. 110. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta y locación de inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: 100 australes, en acciones ordinarias, al portador de un voto de un austral c/u. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción del Capital Social: Se integra de la siguiente forma: Luis Alfredo Piñero, 95 %, y Luis Silverio Piñero 5 %. Designación del Directorio: Presidente: Luis Alfredo Piñero; Vicepresidente: Luis Silverio Piñero; Síndico Titular: Jorge Guillermo Chaker; Síndico Suplente: Ignacio Ramón Peña.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 65.762

CIRTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1985; cuyos socios son: María Marta Acevedo, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 30/9/1947, con L.C. 5.806.592, domiciliada en Darragueyra 2894 piso 2º A, de Capital Federal; Hernán Andrés Hecker, argentino, soltero, empresario, nacido el 31/3/1952, con D.N.I. 10.140.878, domiciliado en Darragueyra 2894, Piso 2º A, de Capital Federal, y Eduardo Alejandro Sosa, argentino, casado, empresario, nacido el 20/6/1952, con D.N.I. 10.462.568, domiciliado en José Martí 339, de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. Domicilio: Bartolomé Mitre 777, piso 5º de Capital Federal. Capital: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de indumentaria para seguridad industrial, confeccionada en cuero, sus derivados y/o sustitutos; b) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial; especialmente la comercialización de cueros crudos, curtidos, terminados o semiterminados, así como también de los productos y subproductos relacionados con el cuero; y c) Exportadora e Importadora. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, el término de su elección es de 3 ejercicios. Se designa Presidente a Eduardo Alejandro Sosa, Vicepresidente a María Marta Acevedo, Director titular a Hernán Andrés Hecker, y Director suplente a Domingo Miguel Díaz Manini. La Sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de control, artículo 55 Ley 19.550. Si la sociedad queda comprendida en el artículo 299 Ley 19.550 por aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el estatuto. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 65.765

PETROPOL

SOCIEDAD MIXTA

Registro Nº 52.181. — Comunica que por escritura privada del día 6 de noviembre de 1985, pasada por ante el titular del Registro Nº 326, escribana Mónica Cataldo de González Meana, se protocolizó el Acta de Asamblea del 27/8/85, que resolvió: 1) Reformar el artículo 2º del Estatuto Social, anulando en él la mención a la calle y número del domicilio legal, fijando el mismo en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país; 2) Reformar los artículos 8º y 11 del mencionado documento sustituyendo pesos argentinos por australes. — 3) Reformar los artículos 10 y 12 eliminando la palabra Decreto; 4) Reformar el artículo 6º eliminando la expresión Corporación de Empresas Nacionales y sustituyendo Ley 20.557 por Ley 21.382. — 5) Reformar el artículo 5º, expresando en australes y aumentando el capital social en la suma de australes 519.976 llevándolo de australes 24 a australes 520.000, representados por 5.200 acciones de cien australes (australes 100), valor nominal cada una. Se deja constancia que dicho aumento se realiza por capitalización de reservas al 31/3/85 (Primas de emisión realizadas: australes 261.148,01 y Saldo Ley Nº 19.742: australes 258.827,99). — 6) Reformar el artículo 9º modificando la fecha a partir de la cual se calcula la prima compensatoria fijándose en cada oportunidad por la Asamblea. — 7) Reformar el artículo 19, actualizando la garantía de los Directores en australes 200 cada uno con la opción de otorgarla en dinero efectivo o en títulos públicos. En el caso, de títulos públicos su renta será percibida por el Director que la haya constituido. — 8) Reformar el artículo 20, adaptando su redacción a la reforma introducida a la Ley de Sociedades (Ley Nº 22.903).

El Directorio.
₳ 15,68 — Nº 65.820

WATSON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria del 20/7/84, instrumentada por Escritura Pública Nº 12 del 12/2/85, se procedió a aumentar el capital social y adecuar el Estatuto a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "WATSON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración será de 99 años, contados desde el 22/5/1961, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios. b) Industrial: Fabricación de herramientas, repuestos y accesorios que las mismas necesitan. c) Financiera: aportar, invertir o prestar capitales a particulares, sociedades o empresas comerciales, industriales, efectuar operaciones de crédito directo o indirecto, con o sin garantías reales, prendarias o personas, comprar, ceder, prendar o de cualquier manera negociar títulos, acciones, debentures, obligaciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio; financiar o descontar instrumentos de sociedades o empresas de cualquier índole y negociar créditos con derechos de toda especie, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras o cualquier otra por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º) El capital social es de dos millones quinientos mil pesos argentinos ($a 2.500.000), representado por 2.500.000 acciones de un peso argentino ($a 1), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. Artículo 8º) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 3 a 11 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Artículo 16: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Faiella. Vicepresidente: Víctor Bernardo Melnik. Directores: Salim Matalón, Domingo Antonio Cocaro y Julio Marcelo Faiella. Síndico titular: Margarita E. Arévalo. Síndico suplente: Roberto Vázquez. Artículo 15º) La Sociedad tiene su domicilio legal en Avenida Montes de Oca Nº 972, de la Capital Federal. Artículo 13º) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
₳ 24,50 — Nº 65.915

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al 1.335 del 22/10/85 del Registro 437 de esta ciudad, se constituyó CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE INFORMATICA S.A. adoptando el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución General Nº 6 del 18/6/85. Socios: Ricardo Alberto Schiliro, argentino, soltero, analista programador de computadoras, nacido el 17/7/54, soltero, D.N.I. 11.451.397, domiciliado en Acevedo 1534, Donata Claps de Schiliro, comerciante, argentina, nacida el 3/5/20, viuda, Libr. Cívica 0.094.839, domiciliada en Acevedo 1534, de Capital Federal. Denominación: La sociedad se denomina: Centro de Altos Estudios de Informática S. A. con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Promoción y difusión de enseñanza de la informática y sistemas; venta y suministro de apuntes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de Tres mil australes. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Ricardo Alberto Schiliro, suscribe Dos mil acciones e integra el 25% en dinero efectivo; y Donata Rosa Claps de Schiliro, suscribe Mil acciones e integra el 25% en dinero efectivo. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio al Sr. Ricardo Alberto Schiliro como Presidente y la señora Donata Rosa Claps de Schiliro como Directora suplente. Se establece la sede social en la calle Armenia 1534, de Capital Federal.

La Escribana.
₳ 15,19 — Nº 85.902

DOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Dor S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: DOR S.A. Domicilio: calle Uruguay 485, 1º piso D, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización y financiación de remolques, semiremolques, carrocerías y/o automotores en general, nuevos o usados y a la de sus repuestos, accesorios, productos elaborados, semielaborados afines, todo otro elemento que tenga afinidad con el ramo automotor, ya sea en su importación, exportación, consignación, compra, venta o permuta, en carácter de agente y por distribuidores y/o representantes y/o concesionarios de cualquier marca nacional o extranjera. Industriales: Mediante la fabricación y/o armado parcial o total de automotores, remolques y semiremolques, carrocerías, de sus repuestos, partes, piezas y accesorios, las reparaciones mecánicas y la elaboración, atención y representación de todo servicio inherente a la explotación automotriz, en especial remolques y semiremolques. Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación y a la intervención de fondos propios en crédito, hipotecas, títulos, prendas, de ventas, acciones y participación en toda clase de sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Tomar comisiones, consignaciones, representaciones de todo tipo ya sea de personas o sociedades comerciales del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 2.000 representado por 2.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. Clase de Acciones: Pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad se ajustará para la misma, a lo establecido en el último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Castosa; Vicepresidente: Norberto Valentín Puigmartí. Director titular: José Antonio Bureu. Director suplente: Rodolfo Ricardo Weisstaub. Directores: Jorge Rubén Rasetti, Juan José Díaz y Jorge Arnaldo Olivera. Datos Integrantes: Carlos Alberto Castosa, argentino, casado, comerciante, C.I. P. Fed. 5.219.798, 40 años de edad, domic.: Olazábal 2560, 3º A, Cap. Federal; Norberto Valentín Puigmarti, argentino, casado, 40 años, comerciante, C. I. Pol. Fed. 5.371.859, domicilio: Calle s/nombre, Casa s Nº, Olivos, Golf Club, Km. 32,5 desvío a Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Rubén Rasetti, argentino, casado, empleado, de 39 años de edad, D.N.I. 7.771.087, domic.: Irala 3150, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; Rodolfo Ricardo Weisstaub, argentino, 43 años de edad, casado, abogado, C. I. Pol. Fed. 3.956.453, domic.: Uruguay 485, 1º D, Capital Federal; Juan José Díaz argentino, 41 años de edad, L. E. 4.420.151, comerciante, casado, domic.: C. Pellegrini 2053, Martínez; Jorge Arnaldo Olivera, casado, comerciante, argentino, 13/7/1954, D.N.I. 11.182.488, domic.: Pringles 699, Témperley, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio Bureu, argentino, casado, empleado, 29 años de edad, Doc. Nac. Ident. 11.864.589, domic.: Laprida 877, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Otorgamiento: Esc. Nº 326, del 4/10/1985, Fº 853, ante la Esc. de la Capital Federal. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente.
₳ 24,50 — Nº 65.893

FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA del 17 de octubre de 1985 realizada por instrumento privado se modificaron los artículos 3º y 8º del Estatuto social que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; B) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías y aporte de capitales a personas o sociedades, constituidas y/o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas y/o a realizarse, compra, venta o negociación de acciones, títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C) Importación y Exportación; D) Transporte: Mediante el transporte de personas y todo tipo de cargas y mercaderías en todo el territorio del país en vehículos propios y/o de terceros, así como a la prestación y/o contratación de servicios de fletes y de grúas; E) Servicios: Mediante la prestación de servicios a particulares, empresas u organismos públicos o privados de: limpieza, recolección de residuos, barridos de calles, desagotes de cloacas, bocas de tormenta y cámaras asépticas, de poda de árboles y corte de pasto en calles, rutas y caminos de mantenimiento y movimiento de tierra y rellenamiento de oferta y ubicación de personal temporario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primer sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio con la presencia de la mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Vicepresidente.
₳ 22,63 — Nº 65.894

VIANKUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mirta Susana Vianna, argentina, divorciada, comerciante, de treinta y cuatro años de edad, L. C. Nº 6.729.114, domiciliada en Pedernera 382, piso 1º, dpto. 2, Capital Federal; Benjamín Roberto Kuktosky, argentino, casado, comerciante, de treinta y dos años de edad, D.N.I. Nº 10.833.945, domiciliado en Pedernera 382, piso 1º, dpto. 2, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14|10|85. — Denominación: VIANKUMOR S.A. — Domicilio Social: Pedernera 382, piso 1º, dpto. 2, Capital Federal. — Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación, explotación, administración, fraccionamiento, división y|o subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso, todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal, constructora mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización, modernización, decoración y|o amoblamientos de toda calse de locales, oficinas e instalaciones comerciales y/o industriales, ejecutar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente y enajenarla o negociarlas en cualquier otra forma. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 3.000, representado por 3.000 acciones de australes 1 valor nominal cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 2 miembros. — Presidente: Benjamín Roberto Kuktosky; Vicepresidenta: Mirta Susana Vianna; Síndico titular: Contador Público Nacional: Carlos Hugo D'Amico; Síndica suplente: Contadora Pública Nacional, Graciela Susana Marchesano. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Directorio.
₳ 13,23 — Nº 65.782

SOL - FER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Carril, comerciante, casado, argentino, nacido el 19|4|56, D.N.I. número 12.424.570, domiciliado en Arriola 206, Capital Federal; María Rosa Estévez, comerciante, casada, argentina, nacida el 20|5|58, D.N.I. Nº 12.861.336, domiciliada en Iriarte 3996, Capital Federal. — 2) 18 de setiembre de 1985. — 3) SOL - FER SOC. ANONIMA. — 4) Paso 514, piso 9º, oficina 905, de Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; la fabricación, producción, transformación, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles rurales o urbanos y la locación de inmuebles propios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatrocientos Australes. — 8º y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio a: Presidente: Claudio Carril; Vicepresidenta: María Rosa Estévez; Director suplente: Enrique Carril, comerciante, casado, español, nacido el 13 de marzo de 1928, C.I.P.F. Nº 3.497.262, domiciliado en Avda. Beruti 4467, Capital Federal. — Se prescinde de Sindicatura. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 65.814

ALIMENTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1) Florentino Engel, argentino, casado, comericante, nacido el 2 de octubre de 1941, D.N.I. 4.374.736, Av. Santa Fe 882, piso 6º, dpto. F, Capital Federal e Isidoro Ghelman, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1941, comerciante, titular de C.I. número 4.737.921, Policía Federal, Nazca 4697, piso 3º, dpto. B, Capital Federal. — 2) Escritura 166, de fecha 5 de setiembre de 1985. — 3) ALIMENTOS BUENOS AIRES S.A., por Estatuto Modelo. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Larrea 785, piso 14, dpto. D. — 5) Tiene por objeto: a) Elaboración y venta de racionamiento cocido; b) venta de insumos y de alimentos elaborados o no, para raciones programadas; c) explotación de comedores de escuelas, empresas, hospitales, organismos de la Adm. Pública Nacional, Provincial o Municipal; d) la explotación de concesiones o usos precarios referidos al objeto; e) compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de frutos y productos alimenticios elaborados o no, y sin restricción alguna; f) ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones propias del objeto social; g) explotación de servicios de lunch, cafetería y refrigerios; h) participación en todo tipo de licitaciones y concursos, y el ejercicio de todos los actos que no sean prohibidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 100 (cien australes). — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Florentino Engel; Director suplente: Isidoro Ghelman; Sindicatura: se prescinde. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Escribanía.
₳ 14,70 — Nº 65.821

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30|10|85, reformó los artículos 5º y 16 del Estatuto Social adecuándolos al nuevo signo monetario actualmente en vigencia, quedando redactados en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social es de ₳ 227.500 y está representado por acciones de valor nominal ₳ 1.— cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin límite, de acuerdo a la modificación de la Ley 22.686, del artículo 188 de la Ley 19.550. La evolución del Capital Social figurará en los Estados Contables. — Artículo 16: En garantía de su gestión, los directores depositarán en la Sociedad ₳ 100, en efectivo o títulos valores públicos o privados, computados a su valor nominal. Dicha garantía no podrá ser retirada hasta 6 meses después de terminadas las funciones del director que las depositó.

El Escribano.
₳ 7,33 — Nº 65.778

LABORATORIO OPTICO FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Socios: Héctor Armando Di Bella, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.373.322, de treinta y tres años de edad, domiciliada en Oliden 1437, Capital Federal; Noemí Devito de Di Bella, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 11.593.630, de treinta años de edad, domiciliada en Oliden 1437, Capital Federal. — Denominación: LABORATORIO OPTICO FLORES S.A. — Domicilio Social: Av. Rivadavia 6572, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14|10|85. — Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista por cuenta propia y|o de tercero y|o asociados a terceros de anteojos recetados, para sol, anteojos de seguridad, cristales neutros y graduados, lentes de contactos y todo elemento que se interponga delante de la visión, para corregir, proteger o embeliecer el ojo, como así también, todo elemento a fin al ramo de óptica y sus accesorios. — Compra, venta por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de elementos de audiología y fotografía en general, equipos de filmación y proyección, y todo otro elemento relacionado con el rubro y sus accesorios. Fabricación por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros de anteojos recetados y para sol, anteojos de seguridad, cristales neutros y graduados, lentes de contacto y todo elemento que se interponga delante de la visión, para corregir, proteger o embellecer el ojo, como así también, todo elemento a fin al ramo de óptica y sus accesorios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000 representados por 3.000 acciones de australes 1, valor nominal cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad en efectivo integrándose en este acto el 25 %. Composición de los Organos Administrativos y de Fiscalización: Presidente: Héctor Armando Di Bella. Vicepresidenta: Noemí Devito de Di Bella. Síndico titular: Contador público nacional Carlos Hugo D'Amico. Síndica suplente: Contadora pública nacional Graciela Susana Marchesano. — Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Directorio.
₳ 16,17.— Nº 65.781

CARATRU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la ley número 21.357 se hace saber por un día que: Han constituido una Sociedad: 1) Silvia Liliana Caraduje, argentina, el 9 de octubre de 1958, contadora púplica soltera, D.N.I. Nº 13.258.583, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 833, piso 7º "51", Capital Federal y Vicente José Truffa, argentino, el 28 de mayo de 1949, contador público, casado, L.E. Nº 7.668.611, domiciliado en la Avda. Gaona 2232, piso 10 "5", Ramos Mejía. — 2) Por escritura de fecha 28 de octubre de 1985. — 3) CARATRU S.A. — 4) Santa Magdalena 754, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales, urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal; y c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos ,acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reigstro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000.— dividido en acciones ordinarias al portador, de un voto cada una y de valor ₳ 1.— cada acción. — 8) Un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandáto por un año, reelegibles; prescinde de la Sindicatura. Presidenta, Silvia Liliana Caraduje; Director suplente, Vicente José Truffa. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 21,07 — Nº 65.886

PROCOMAR PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|8|1985, escritura pública del 30|9|1985 PROCOMAR PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 10 del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 150.000.—

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 65.890

COIAJ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Coiaj S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: COIAJ S. A. Domicilio: Morelos 1462, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, industrialización, de hilados, telas, cueros, teñido y terminación de los mismos, confección de toda clase de prendas de vestir, en especial cinturones, comercialización de su producción y la importación y exportación de las mismas, y de las materias primas necesarias para dicho objeto. Capital Social: ₳ 2.000, representado por 2.000 acciones valor nominal cada una ₳ 1. Clase de Acciones: Pueden ser nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad se ajustará para la misma, a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Sergio Winicki; Vicepresidenta: Nilda Leonor Vainstein de Golberg; Directores: Titular: Gabriel Gerardo Garber; suplente: Pablo Gustavo Winicki; Directores: Jacobo Garber, Paulina Kreiner de Golberg. Datos Integrantes: Sergio Winicki, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.289.881, de 46 años, dom. Corrientes 2989, 3º A, Capital Federal; Nilda Leonor Vainstein de Golberg, argentina, 32 años, casada, L. C. Nº 10.462.411, comerciante, domicilio Añasco 1513, 1º B, Capital Federal; Jacobo Garber, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.155.842, doctor en ciencias económicas, dom. Beruti 3738, 5º A. Capital Federal; Gabriel Gerardo Garber, argentino, soltero, 23 años, contador público nacional, D.N.I. Nº 16.062.397, dom. Beruti 3738, 5º A, Capital Federal; Paulina Kreiner de Golberg, argentino, 58 años, casada, comerciante, L. C. número 211.870, dom. Avda. Juan B. Justo 3501, 4º piso, Capital Federal, y Pablo Gustavo Winicki, argentino, soltero, 18 años, D.N.I. Nº 18.151.006, comerciante, domiciliado en Corrientes 2989, 3º A, Capital Federal. Otorgamiento: Por esc. 324, de fecha 4|10|1985, Fº 843, ante la esc. de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982 a su cargo.

El Presidente.
₳ 15,19 — Nº 65.892

PLASTICA JELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Escritura 140 del 26|8|85, pasada al Fº 247 del Reg. 180 de Capital Federal. — Socios: José Enrique Jellinek, inglés naturalizado, casado, 65 años, C. I. Pol. Fed. Nº 3.664.677, industrial, Avda. Mitre 880, Depto. "D", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; María Teresa Correa de Jellinek, argentina, casada, 52 años, L. C. Nº 693.307, comerciante, Avda. Mitre 880, Depto. "D", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Juan Antonio González, argentino, casado, 53 años, D. N. I. Nº 4.808.593, industrial, República del Líbano 828, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y Angel Luis García, argentino, casado, 47 años, D. N. I. Nº 4.873.566, industrial, Avda. Mitre 6533, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: PLASTICA JELCO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1344, 6º "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos químicos, plásticos, recuperación de termoplástico, de residuos industriales y de plásticos en general. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto industrial. — Capital: ₳ 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 y 1 voto c|u. — Directorio: 2 a 6 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Angel Luis Garvice; Vicepresidente: José Enrique Jellinek; Director Titular: Juan Antonio González; Directores Suplentes: Walter Fabián González, argentino, soltero, comerciante, nac. 28|3|66, D. N. I. número 17.789.711, República del Líbano 828, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, emancipado por habilitación de edad, según escritura del 26|4|84 pasada ante la Esc. M. Celia García Costero, al Fº 105 del Reg. 1.241 a su cargo, inscripta en el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 25|6|84 bajo el Nº 844 y en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 556 del Libro 10 de Ventas para ejercer el Comercio el 2|8|84, y José Enrique Jellinek (hijo), argentino, soltero, estudiante, 21 años, D. N. I. número 16.763.028, Avda. Mitre 880, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana.
₳ 17,15 — Nº 65.879

PREGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|12|84 PREGAL SOCIEDAD ANONIMA, modificó los artículos 8º, 10, 11 y 16: Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 282 de la ley Nº 19.550.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 83.159

GONINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Han constituido una sociedad 1º) Jorge Remigio González, argentino, el 3 de mayo de 1958, contador público, casado, D. N. I. Nº 12.082.817, domiciliado en la calle Av. La Plata 323, piso 4º "D", Capital Federal, y José Antonio Incandela, argentino, el 8 de octubre de 1959, empleado, casado, D. N. I. Nº 13.641.348, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi, piso 2º "B", Capital Federal. — 2º) Por escritura de fecha 28 de octubre de 1985. — 3º) GONINCA S. A. — 4º) Estados Unidos 2863, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Exportación, importación, como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, como comisionista de venta en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores del exterior, ser mandataria o ejecutante de toda clase de servicios, tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de valor de A 1 cada acción. — 8º) Un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, reelegibles, prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Remigio González; Director Suplente: José Antonio Incandela. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 15,68 — Nº 65.884

K. KREUZER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 26 de diciembre de 1983. Acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre de 1983 General Extraordinaria 5, de la sociedad del epígrafe; o sea K. KREUZER SOCIEDAD ANONIMA, reforma de estatuto. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con un mandato de dos ejercicios. — Artículo 9º: La representación legal de sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.

A 4,41 — Nº. 83.173

KOFEAS SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Han constituido una sociedad 1º) Víctor José Capellino, argentino, el 16 de noviembre de 1950, contador público, casado, L. E. Nº 8.474.272, domiciliado en la calle Rivadavia 2341, piso 5º "P", Capital Federal, y Sophie Marie Anne Boutaud, francesa, el 29 de julio de 1956, empresaria, casada, D. N. I. Nº 92.519.423, domiciliada en la calle Acevedo 2423, piso 2º "B", Capital Federal. — 2º) Por escritura de fecha 28 de octubre de 1985. — 3º) KOFEAS SISTEMAS S. A. — 4º) Avenida Corrientes 4566, piso 8º "30", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, con profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 3.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una y de valor de A 1 cada acción. — 8º) Un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, reelegibles; prescinde de la Sindicatura. Presidente: Víctor José Capellino; Directora Suplente: Sophie Marie Anne Boutaud. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 14,70 — Nº 65.885

AKTEON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20/3/85 AKTEON S. A., modificó los artículos 8º, 9º 11 y 12. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde a la sindicatura conforme lo dispuesto por el art 284 Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

A 2,94 — Nº 83.160

PEDRO CARDANI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de fecha 4 de octubre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria 37 de fecha 19 de julio de 1985 de la sociedad PEDRO CARDANI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, reforma de estatuto y aumento de capital. Artículo cuarto: El capital social es de nueve mil australes (A 9.000).

El Apoderado.

A 3,43 — Nº 83.172

CAMBIO LA MONETA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de octubre de 1985 Denominación: CAMBIO LA MONETA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de A 25.000, emisión de 24.923 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.A.N. 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1985. — Capital: A 25.000

El Apoderado.

A 2,94 — Nº 83.177

REAXANPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 5 de octubre de 1983 y 4 de diciembre de 1984. Denominación: REAXANPAO SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de A 1.100, emisión de A 1.000 en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 3 de agosto de 1983 y 25 de octubre de 1984. — Capital: A 1.100.

El Apoderado.

A 2,94 — Nº 83.178

CINECOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 21/11/84, escritura pública del 26/8/85, CINECOLOR S. A., instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de $a 14.810.000 (hoy australes 14.810) a $a 74.050.000 (hoy australes 74.050), dentro del quíntuplo de. artículo 188, Ley Nº 19.550, y la respectiva emisión de acciones; y II) El aumento del capital social la emisión de acciones, y la reforma del art. 5º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 144.810.000 (hoy A 144.810).

El Directorio.

A 3,92 — Nº 83.168

TALLER DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 17/9/85; Registro 213, Capital, Miguel Angel Bascans, argentino, casado, contador público, L.E. 5.262.341, nacido 2/9/48, domicilio Crámer 378, Bernal; Liliana María Feijóo de Bascans, argentina, nacida 22/8/52, fonoaudióloga, D.N.I. 10.482.992, domiciliada Crámer 378, Bernal; Rubén Jorge Lodeiro, argentino, casado, nacido el 12/7/51, C.I. 6.539.622 de Pol. Fed., domicilio Castro Barros 573, Banfield: Nora Felisa Santilli de Lodeiro, argentina, casada, nacida el 22/11/52, docente, D.N.I. 10.664.908, domicilio Castro Barros 573, Banfield; Oscar Agustín Corbelli, argentino, divorciado, nacido el 11/12/46 L.E. 8.349.064, contador público, domicilio Calle 311 Nº 1111, Ranelagh, todos en la Pcia. de Buenos Aires. — Constituyeron: I) TALLER DE COMPUTACION S.A. — 2) Domicilio: Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro. — 4) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Enseñanza: Dictado de cursos con utilización de medio computacionales. Editorial: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, folletos nacionales y extranjeros. — Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos e implementos de computación, programas de computación y cursos de enseñanza. — Industrial: Mediante la industrialización, procesamiento, fabricación y confección de elementos de computación de todo tipo, por cuenta propia o de terceros. — Mandataria y de Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, exportaciones y/o importación en general y prestación de servicios de asesoramiento docente, técnico administrativo, industrial y/o comercial. — 5) Capital: Dos mil quinientos australes, 1.000 acciones valor nominal A 2,50. — 6) Directorio: Uno a diez miembros por dos ejercicios. — 7) Representación: Presidente, Miguel Angel Bascans; Vicepresidente, Oscar Agustín Corbelli; Directores titular, Rubén Jorge Lodeiro; Suplentes, Nora Felisa Santilli de Lodeiro; y Liliana María Feijóo de Bascans. Sindicatura: La fiscalización será efectuada por los socios quienes ejercerán el derecho de contralor.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 65.876

ACEREF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas de fecha 26/9/77 y 15/8/78, emitió acciones por valor de pesos Ley 92.800.000 (A 9,28), equivalente a 92.800.000 acciones por valor de Pesos Ley (un peso ley) cada una (A 0,0000001) y reformó los artículos 5º y 6º, que quedan así: Artículo quinto: El capital social es de $ 30.420.000 (treinta millones cuatrocientos veinte mil), representado por acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco (5) votos por acción, dividido en series. — Artículo sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercer en las condiciones que contempla el artículo 217 de la misma ley.

El Presidente.

A 11,76 — Nº 65.877

ACLARACION

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.

En la edición del 20 de noviembre del corriente año, donde se publicó la cita da sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

...acciones de $a 100 ...

Debe decir:

...acciones de $a 1.00 ...

e. 27/11 Nº 65.052 v. 27/11/85

RAMATUEL S.A.

En la edición del 20 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice:

ROMATUEL SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:

RAMATUEL SOCIEDAD ANONIMA.

e. 27/11 Nº 65.049 v. 27/11/85

SOUTH ATLANTIC OCEAN PRODUCTS S. A.

Se comunica que en el aviso publicado el 21 de noviembre de 1985, bajo recibo Nº 65222, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

Capital: Australes trescientos (300)

Debe decir:

Capital: Australes tres mil (3.000).

El Autorizado

A 2,45 — Nº 66.698

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/8/1985, se constituyó la sociedad. — Socios: Pedro Pablo Piccinelli, argentino, separado, comerciante, nacido el 30/6/57, D.N.I. Nº 13.380.640, Cerrito 1070, piso 2º, "57", Capital Federal; y don Oscar Alberto Piccinelli, argentino, casado, contador público, nacido el 25/10/53, D.N.I. Número 10.962.920, Cerrito 1070, piso 2º, "57", Capital Federal. — Denominación: "PROLIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación, consignación, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, y promoción de la comercialización de toda clase de productos y artículos destinados o utilizables para limpieza y saneamiento, ya sean éstos de uso doméstico, industrial o agropecuario. — Capital Social: A 100. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. — Ejercicio social: cierra el 31 de enero de cada año. — Domicilio social: Cerrito 1070, 2º piso, "57", Capital Federal. — Gerentes: Pedro Pablo Piccinelli.

El Autorizado

A 8,33 — Nº 66.009

SEDERIAS ASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha el instrumento privado: 2/9/85. Socios: Jaime Mizrahi; argentino; nacido el 23/8/26; casado; comerciante; L. E. número 4.221.269; domiciliado en Valentín Gómez 3014; 5º B; Capital Federal; Elías Mizrahi; argentino; nacido el 16/5/23; casado; comerciante; L. E. Nº 4.229.792; domiciliado en Ecuador 965; 6º 22; Capital Federal, y David Mizrahi; argentino; nacido el 26/2/32; soltero; comerciante; C.I. 3.059.272; domiciliado en Ecuador 295; 11 B; Capital Federal. Denominación: SEDERIAS ASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 2 años a partir de la inscripción. Objeto: Compra; venta; industrialización; importación y exportación de tejidos en general y toda otra actividad derivada o relacionada con aquéllas. Capital social: Dos mil setecientos australes. Dirección y administración: A cargo de los tres socios; quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social; pudiendo representarla mediante la intervención de dos cualesquiera de ellos como mínimo. Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Domicilio social: Ecuador 966; 6º 22; Capital Federal.

A 8,82 — Nº 65.983

WEIDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato modelo de fecha 21 de octubre de 1985. — Socios: Antonio Horacio Oviedo, argentino, casado, comerciante, de 52 años, con D.N.I. Nº 4.114.854, domiciliado en El Callao 1679, Gran Bourg, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Segundo Oviedo, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.443.624, domiciliado en El Callao 1679, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. — Denominación "WEIDEN S.R.L.". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y el alojamiento por hora y por día, y el servicio de confitería y bar. — Capital: A 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistintas por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Agüero 857, piso 1º, departamento "F", Capital.

El Socio Gerente

A 7,84 — Nº 65.929

MORON CAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Benigno Manuel Rodríguez; de 44 años de edad; nacido el 16 de octubre de 1940; casado; argentino; comerciante; domiciliado en Oribe 582; Ituzaingó; Provincia de Buenos Aires; con L.E. Nº 4.361.206; Martha Rita Telis; de 46 años de edad; nacida el 29 de diciembre de 1938; casada; argentina; obstetra; domiciliada en Oribe 582; Ituzaingó; Provincia de Buenos Aires; con L.C. número 3.784.071; Pascual De Paola; de 35 años de edad; nacido el 14 de septiembre de 1949; casado; italiano; comerciante; domiciliado en Juan Zalazar 477; Villa Tesei; Morón; Provincia de Buenos Aires; C.I. P.F. 6.318.915, y María del Carmen Arévalo; de 28 años de edad; nacida el 30 de noviembre de 1956; casada; argentina; comerciante; domiciliada en Juan Zalazar 477; Villa Tesei; Morón; Provincia de Buenos Aires; con D.N.I. 12.636.913. 2º) 16 de octubre de 1985. 3º) MORON CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Saráchaga 5357; Dep. 1; Capital Federal. 5º) La comercialización al por mayor y por menor de piezas; partes; accesorios; repuestos; aditivos; lubricantes y otros elementos de uso y la prestación de servicios de lubricación y mantenimiento para vehículos simples y automotores de transporte terrestre; pudiendo para cumplimiento del mismo importar; exportar; comprar; vender; consignar y distribuir todo tipo de productos relacionados con el mismo; ejercitando toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto societario. 6º) Veinte años 7º) Seis mil australes (6.000 australes). 8º) Gerentes: Benigno Manuel Rodríguez; Martha Rita Telis; Pascual De Paola y María del Carmen Arévalo; tres ejercicios. 9º) La representación legal la ejercen los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,19 — Nº 65.938

PORT-PAMP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Llodra, nacido el 2 de setiembre de 1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cafayate esq. Pedro García, Edificio 108, piso 12, departamento G, Barrio General Savio, Capital Federal, L. de E. Nº 7.369.289, y Arturo Alberto Otero, nacido el 14 de mayo de 1949, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Olascoaga sin número, edificio 109, piso 12, departamento A, Barrio General Savio, Capital Federal, L. de E. Nº 7.851.400. — Contrato privado fechado el 4 de noviembre de 1985. — Razón social: PORT-PAMP S.R.L. — Domicilio social: Comandante Piedrabuena 5262, Cap. Federal. — Objeto social: Fabricar, comercializar, importar y exportar artefactos para iluminación en general, sus repuestos y accesorios. — Duración: 99 años. — Capital social: Australes dos mil. Dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, que suscriben: Juan Carlos Llodra 1.000 cuotas y Arturo Alberto Otero 1.000 cuotas, integradas en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — Administración y representación legal a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de 5 años, siendo reelegibles. — Fecha de cierre del ejercicio social: el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
₳ 8,33 — Nº 65.916

CENTRO INTEGRAL DE COPIADO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Icas Edgardo Jorge Micillo, argentino, nac. 7|7|1924, jubilado, casado, L.E. Nº 7.401.418, dom. Colpayo 10, 3º piso, Capital; Daniel Edgardo Micillo, argentino, soltero, nac. 28|3|1955, fotógrafo, D.N.I. Nº 11.624.519, dom. Colpayo 10, 3º piso, Capital; Aníbal Jorge Micillo, argentino, nac. 8|1|1957, divorciado, empleado, C.I. Pol Fed. número 7.157.244, dom. Colpayo 10, 3º piso, Capital; Gabriel Enrique Lorenzo, argentino, soltero, fotógrafo, nac. 26|4|1957, D.N.I. Nº 12.975.457, dom. Avda. Rivadavia 5911, 4º piso, "E", Capital; Inés Emma Piana, argentina, nac. 2|6|1933, divorciada, docente, L.C. 2.980.985, dom. Yerbal 879, 7º piso, departamento 14, Capital, y Julio César Girod, argentino, soltero, nacido el 17|7|1918, L.E. Nº 0.390.676, dom. Yerbal 879, 7º piso, departamento 14, Capital. — 2º) Escritura 593 del 15|10|1985. — 3º) Denominación: CENTRO INTEGRAL DE COPIADO S.R.L. — 4º) Domicilio: Rosario 840, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Fotocopias, duplicación, copias de planos, computación, fotografía, artículos de librería papelería y afines. Venta de máquinas para oficinas, computadoras y registradoras, compra de las mismas, su importación y exportación. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º). Capital: ₳ 1.500 dividido en 1.500 cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — 8º) Administración: a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. — 9º) El uso de la forma social en forma individual e indistinta. — 10) El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
₳ 16,17 — Nº 65.911

M D Y L ESTRUCTURAS ELECTRICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Aumento de capital y modificación del contrato social: entre los señores Miguel Horacio Martínez con D.N.I. número 10.939.050, domiciliado en Costa Rica 3979, piso 8º, Capital, y Alfonso Jesús Pérez, con D.N.I. Nº 11.172.153, domiciliado en Ricardo Rojas 3790, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de la sociedad "M D y L ESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven, aumentar el capital social de la suma de ₳ 10 a la suma de ₳ 10.000 y adecuar el valor de las cuotas, cambiándolas por nuevas de ₳ 1 valor nominal cada una, como consecuencia, modifican el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscripta por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente
₳ 6,37 — Nº 65.931

GELACITTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 26|9|85 los señores Antonio Branda, Ciriaco Marino y Daniel Martorello ceden y transfieren a favor de los señores Pablo Ruere, Antonio Martucci y Vicente Martorelli todas las cuotas sociales que tienen en la sociedad, o sea 12.501 cuotas de un diez milésimo de centavo de austral cada una, quedando todos los socios en el mismo lugar y grado de prelación. El señor Daniel Martorello renuncia al cargo de gerente. Los socios determinan que a partir de la presente cesión la administración de la sociedad estará a cargo de Antonio Martucci y Vicente Martorelli, quienes tendrán el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta.

La Apoderada
₳ 6,37 — Nº 65.981

GRANALE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 14|12|84, se constituyó la sociedad GRANALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Juan Ramón Acuña, casado, argentino, comerciante, nacido el 22|5|37, L.E. Nº 5.742.296, y Eusebia Magdalena Acuña, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|5|43, L.C. número 4.581.547, ambos domiciliados en Callao 2580, San Miguel, Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As. — 2) Domicilio: Ecuador 1379, p. 2º, Dpto. A, Capital Federal. — 3) 99 años. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la colocación e instalación industrial de caños y conductos, su montaje y|o desmontaje o desarme. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de Sociedad. — 5) ₳ 100. — 6) Gerentes: Ambos socios. — 7) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
₳ 6,86 — Nº 65.963

BOGAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º de octubre de 1985, el señor Rodolfo Eduardo Bacciadonne, D.N.I. 10.794.558, cede al señor Eduardo Osvaldo Rossi, C.I. número 5.266.390, argentino, casado, 40 años de edad, nacido el 8 de julio de 1945, de ocupación comerciante, domiciliado en Arenales 3275, 6º piso, Capital Federal, la cantidad de diez mil (son 10.000) cuotas partes de Bogas S.R.L., que representan el 20% del capital con derecho a voto. Presentes en el acto los restantes socios, los señores Lucio Gustavo Sánchez, D.N.I. 11.965.185, y Sergio Darío Di Gioia, D.N.I. 13.213.360, manifiestan que prestan conformidad a la cesión precedente. En el mismo acto la totalidad de los socios deciden modificar las cláusulas cuarta y décima, punto b) del contrato social original, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cincuenta, dividido en 50 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Lucio Gustavo Sánchez suscribe la cantidad de 25 cuotas; el señor Sergio Darío Di Gioia 5 cuotas; el señor Rodolfo Eduardo Bacciadonne 10 cuotas, y el señor Eduardo Osvaldo Rossi 10 cuotas. — Décima: b) Designar gerentes a los señores socios Lucio Gustavo Sánchez, Sergio Darío Di Gioia, Rodolfo Eduardo Bacciadonne y Eduardo Osvaldo Rossi. Se deja constancia que el resto de las cláusulas del contrato social no modificadas por el presente continúan teniendo vigencia.

El Autorizado
₳ 10,78 — Nº 65.964

ROSFAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|10|85, se constituyó ROSFAL S.R.L. — Domicilio: Ayacucho 1463, P.B. "A", Capital Federal. — Socios: Desmond Agustín Farrell, 25|9|57, D.N.I. 13.180.757, Alem 673, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Daniel Vittino Rossi, 17|7|57, D.N.I. número 13.407.018, Ambrosioni 518, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes. — Duración: 20 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, confección, distribución, consignación, importación, exportación de etiquetas en PVC, su aplicación en todo tipo de ropa de vestir para damas y caballeros, en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y|o combinaciones, llaveros, cinturones, calzado y en todo otro elemento susceptible de ser utilizado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 300.— dividido en 300 cuotas de ₳ 1.— B. A. Farrell: 210 cuotas y G. D. Vittino Rossi: 90 cuotas en efvo. — Administración: Ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 10,29 — Nº 83.009

MANPAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29|10|85, se constituyó MANPAC S.R.L. — Domicilio social: Sarmiento 650, Capital Federal. — Socios: Roque Manuel Giménez, argentino, soltero, 18|12|61, D. N. I. Nº 14.822.171, calle 386, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Gerónimo López, argentino, casado, 11|5|50, D.N.I. Nº 8.326.743, Paraguay 3078, 1º 4, Capital Federal; Salvador Torres Dopazo, español, soltero, 30|5|49, C.I. 9.660.838 P.F., Cervantes 763, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Bernárdez Pérez, español, casado, 13|1|47, C.I. 6.786.560 P.F., Gualeguay 353, Capital Federal; Jorge Antonio Mari, argentino, casado, 3|5|52, D.N.I. 10.224.815, Orán 1933, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. — Duración: 20 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la actividad gastronómica que comprende la elaboración y comercialización mayorista y|o minorista de mercaderías, artículos y bebidas afines a dicho ramo. La explotación de restaurantes, bares, casas de comidas, confiterías, cafeterías. Capital: ₳ 200 dividido en 200 cuotas de ₳ 1.— integrado efectivo R. M. Giménez: 8 cuotas; G. López: 8 cuotas; S. Torres Dopazo: 8 cuotas; F. Bernárdez Pérez: 16 cuotas; J. A. Mari: 160 cuotas. — Administración: S. Torres Dopazo y J. A. Mari en carácter de gerentes. — Firma individual e indistinta. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 10,78 — Nº 83.008

SIMATIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 1985 los señores Miguel Angel Vignolo, argentino, nacido el 5|1|56, técnico electrónico, casado, con D.N.I. 11.985.365, domiciliado en Rómulo Naón 2785, piso 2º, "C", de Capital Federal, y Martín Chute, argentino, naturalizado, nacido el 4|7|56, soltero, técnico electrónico, con D.N.I. Nº 11.988.390, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2904, Capital, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada adoptando el contrato modelo de S. R. L. con las siguientes especificaciones: Denominación: SIMATIC S.R.L. — Domicilio legal: en la Ciudad de Buenos Aires; sede social: Piedras 553, piso 5º, "A". — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: proyecto, diseño, fabricación, armado, comercialización, instalación, mantenimiento, importación, exportación, alquiler, representación y distribución de equipos electrónicos, electromecánicos, eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos y de computación para aplicar en las industrias de telecomunicaciones, electromedicina, doméstica, del automotor, agrícola, informática, naval, aeronáutica, ferroviaria, textil, metalúrgica, de seguridad y sus componentes, materias primas, repuestos y accesorios. — Capital social: australes 300. — Plazo de duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de gerentes: Miguel Angel Vignolo y Martín Chute por el término de 10 ejercicios.

El Escribano
₳ 11,76 — Nº 66.027

VIDEOCIRCULO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por instrumento privado del 10|10.85 se resolvió incorporar a la sociedad al señor Néstor Roberto D'Agostino, quien suscribe e integra un capital de australes doscientos cincuenta; asimismo se resolvió el aumento del capital social, de la suma de hoy quince australes a un mil australes, dividido en un mil cuotas de un austral, cada una, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales y nombrándose por este acto al socio que se incorpora a la sociedad, señor Néstor Roberto D'Agostino "socio gerente", quien tendrá la representación de la sociedad en forma indistinta a igual que el resto de los socios gerentes y con iguales derechos y obligaciones. — En virtud de dicha incorporación se modifica la cláusula cuarta de su contrato original, que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil australes, dividido en un mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, o sean doscientos cincuenta australes, para cada uno de ellos, que se integra en este acto en su totalidad en dinero efectivo y al contado".

El Abogado
₳ 10,29 — Nº 65.937

OBBE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber con referencia a la escritura del 9 de setiembre de 1985 recibo Nº 64.233 pasada al folio 1.130 del Registro 533 de Capital Federal ante el Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, por la que se constituye la Sociedad, la profesión de los socios constituyentes: Diana Luisa Nelson de Duhau, empresaria; Enrique Urbano Duhau, empresario; y Alejandro Carlos Duhau, estudiante. Sede Social: Avda. Alvear 1750, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 65.871

ESPECIERA BUENOS AIRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad; 1º) Rubén Eduardo Beltrán, 35 años, D.N.I. número 8.274.364 y Mabel Arellano, 29 años, D.N.I. Nº 12.080.170; ambos argentinos divorciados comerciantes y domiciliados en Bragado 4730 Cap. Federal. — 2º) Documento privado del 24 de setiembre de 1985. — 3º) ESPECIERA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Maza 915 Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración, producción de especies, condimientos vegetales, productos de repostería, esencias, frutas secas y productos alimenticios envasados o a granel. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 14.000.— 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 50 ejercicios con una garantía de ₳ 50.— cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,90 — Nº 65.864

PEYPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Patricia Beatriz Arcieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|2|63, D.N.I. Nº 16.348.193, domiciliada en Puán 4333, Caseros, Bs. Aires; Patricia Elizabeth Soria de De Palma, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|7|63, D. N. I. Nº 16.793.239, domiciliada en Hornos 3527, Caseros, Bs. Aires, y Ana Beatriz Zeni de Arcieri, argentina, nacida el 17|12|33, casada, industrial, L. C. Nº 3.275.519, domiciliada en Caseros 3049, Casero, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14|10|85. — Denominación: "PEYPA S. R. L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Corrientes 5683, 1º p. "A". — Objeto: Confección de ropa de vestir, comercialización, fabricación de indumentaria para mujer, representación, consignación, distribución, compra, venta, importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.500. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de las tres socias, como gerentes, las que actuarán por el término de un ejercicio, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.

27|11 Nº 82.735 v. 27|11|85

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 20|11|85.

TALLERES GRAFICOS ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 23 de octubre de 1985. Socios: Jorge Eduardo Nardella, argentino, casado, ingeniero mecánico, de 27 años, con D. N. I. Nº 12.280.155, domiciliado en Uruguay 737, Haedo, Pcia. Buenos Aires, y Juan Cañellas, argentino soltero, comerciante, de 47 años, con L. E. Nº 4.263.083, domiciliado en Arenales 331, Morón, Buenos Aires. Denominación: TALLERES GRAFICOS ARENALES S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica, además fabricación de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de las artes gráficas. Capital: ₳ 200. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Las Casas 3551, Capital.

La Sociedad.

₳ 9,80 — Nº 65.857

ROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alfredo Olivieri, D.N.I. número 8.505.865, argentino, comerciante, nacido 15|4|1951, casado, domiciliado en San José de Flores 5046, Villa Ballester; Carmelo Scilletta, C. I. Nº 6.174.529, argentino, comerciante, nacido 5|6|1948, casado, domiciliado en San Ignacio 825, Ciudadela; Roberto Emilio Verna, argentino, comerciante, nac. 27|2|1935, casado, domiciliado Pablo Giorello 1581, Santos Lugares, L. E. Nº 5.596.716; Néstor Daniel Agra, D.N.I. Nº 12.487.465, argentino, comerciante, soltero, nacido 30|9|1956 domiciliado en Colón 132, Villa Ballester, todos Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const. 29|11|1984. — 3) Denominación: ROA S.R.L. — 4) Domicilio: Callao 66, piso 7º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la producción, comercialización, distribución, importación y|o exportación de elementos de seguridad, candados, cerraduras, cerrojos, herrajes y llaves. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas partes de pesos argentinos uno cada una de valor nominal totalmente suscriptos de la siguiente forma; Oscar Alfredo Olivieri, 16.000 cuotas; Carmelo Scilletta, 14.000 cuotas; Roberto Emilio Verna, 10.000 cuotas; Néstor Daniel Agra, 10.000 cuotas integran efectivo 25 % y 75 % restante en efectivo dentro de los 2 años de su inscripción en el R. P. Comercio. — 8) Administración: Roberto Emilio Verna y Néstor Daniel Agra, socios gerentes con mandato por diez ejercicios, en forma individual o indistinta, tienen el uso de la firma y la representación legal de la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Por Inst. Priv. de fecha 2,C| 1985 y 18|10|1985 se realizó cesión de cuotas y reforma de contrato Carmelo Scilletta, cede, vende y trans. 10.000 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal de la siguiente forma. Oscar Alfredo Olivieri, 3333 cuotas; Roberto Emilio Verna, 3333 cuotas, y Néstor Daniel Agra, 3334 cuotas; operación que se realizó en su valor nominal. — Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 40, dividido en 40 cuotas partes de ₳ 1 cada una valor nominal susc. e integrado: Oscar Alfredo Olivieri, 13 cuotas; Roberto Emilio Verna, 13 cuotas, y Néstor Daniel Agra, 14 cuotas.

La Apoderada.

₳ 19,11 — Nº 65.863

BORGATTI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 30|9|85 se reformó el Art. 5º del Contrato que quedó: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50. — Se designó gerentes a Enio Borgatti y Alejandro Borgatti.

El Escribano.

₳ 4,41 — Nº 65.835

TALME-GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el señor Pablo Nicolás Gallencs, poseedor de treinta mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una en la Sociedad: TALME-GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las vende, cede y transfiere a favor del Sr. Ernesto Edgardo Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|9|1949, domiciliado en Diego Gibson 554, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 7.842.760, quien las adquiere por la suma de ₳ 3 (tres australes); y los ahora únicos socios modifican la cláusula 4º del Contrato Social. — 7º) Cincuenta australes.

El Autorizado.

₳ 4,90 — Nº 65.815

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Primero: Que por fallecimiento de don Pablo Javier Fortuny, se transfirieron los derechos que le correspondían, por sucesión de su padre Ricardo Oscar Fortuny, sobre el condominio de 3.787.979 cuotas sociales, a favor de su heredera declarada doña Noemí Inés Carnero. — Segundo: Por escritura Nº 481 de fecha 23 de diciembre de 1983, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 1.182, se procedió a protocolizar la división de condominio y adjudicación de cuotas sociales entre los herederos de don Ricardo Oscar Fortuny, adjudicándose a la Sra. Noemí Inés Carnero de Fortuny, ..840.984 cuotas sociales y al Sr. Gerardo Daniel Fortuny, 946.995 cuotas sociales. — Tercero: Por fallecimiento de don Carlos Fontelles, se transfirieron en condominio 4.826.938 cuotas sociales a favor de sus herederas declaradas, doña Emilia Serafini de Fontelles y doña Graciela Emilia Fontelles y Serafini. — Cuarto: Por escritura Nº 479, de fecha 23 de diciembre de 1983, pasada ante el escribano Mario Luis Alba Posse, al folio 1.178, el Sr. Raúl Fortuny, donó al Sr. Daniel Horacio Giovenco, la cantidad de 1.200.000 cuotas sociales, equivalentes a ₳ 1,20. — Quinto: Que por fallecimiento de don Germán Fortuny, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos a favor de doña Fidelia Gerónima Ferreyra de Fortuny, Nélida Beatriz Fortuny y Ferreyra, María Natividad Fortuny y Fereyra y Germán Enrique Fortuny, respecto de 907.602 cuotas de capital equivalentes a ₳ 907,60. — Sexto: Por escritura Nº 233, de fecha 1º de agosto de 1984, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 580, y escritura Nº 281 de fecha 3 de setiembre de 1984, pasada ante el mismo escribano al folio 729, se procedió a la reforma del art. 4º del contrato social y aumento del capital social de ₳ 60 a ₳ 4.350, mediante la capitalización parcial de los saldos en cuenta corriente, quedando el art. 4º redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuatro millones trescientos cincuenta mil, representados por 4.350.000 cuotas de un peso argentino, cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sucesión de Germán Fortuny, 907.602 cuotas, o sea $a 907.602; Noemí Inés Carnero de Fortuny, 205.971 cuotas, o sea $a 205.971; Raúl Fortuny, 820.602 cuotas, o sea $a 820.602; Sucesión Carlos Fontelles, 349.953 cuotas, o sea $a 349.953; Antonio Domingo Serafini, 236.466 cuotas, o sea $a 236.466; Aníbal Bautista Fortuny, 341.875 cuotas, o sea $a 341.875; Levi Salose, 212.136 cuotas, o sea $a 212.136; Anastacio García, 23.400 cuotas, o sea $a 23.400; Edith Salse de García, 188.736 cuotas, o sea $a 188.736; Daniel Horacio Giovenco, 87.000 cuotas, o sea $a 87.000; Gerardo Fortuny, 68.657, o sea $a 68.657.

Los Socios.

₳ 24,50 — Nº 65.852

CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 765 de fecha 8 de noviembre de 1985 otorgada al folio 2031 del Registro 191 ante el escribano Eduardo C. Medina, los socios de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedieron a reformar las cláusulas segunda y sexta del estatuto social reemplazándolas por las siguientes: Segunda: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo industrial o técnico para cumplir tareas en ellas en forma temporaria y a fin de satisfacer servicios extraordinarios y determinados de antemano para atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. — Sexta: La representación legal de la Sociedad la tienen los gerentes en la siguiente forma: a) Los señores Roberto Luis Espósito Eduardo Viola y Carlos Roberto Espósito, en forma indistinta y alternativa, cualquiera de ellos, y b) Los demás gerentes deberán firmar conjuntamente de a dos, debiendo ser siempre una de ellas la señora Lydia Lucía Faustina Primcrano de Espósito.

El Escribano.

₳ 8,33 — Nº 65.825

TEMPOZEIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Francisco Bruno Romero Mauro, italiano, casado, comerciante, nacido el 20|1|47, C.I. Pol. Fed. 6.237.572, Cangallo 3760, 3º "D", Capital; Nilda Beatriz Silva de Mauro, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|4|60, D.N.I. número 14.209.450, Cangallo 3760, 3º "D", Capital; Luis Jesús Antonio Fernández, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28|6|44, L.E. 4.437.595, Venezuela 1969, 4º "A", Capital; y Alejandro Juan Serovic, argentino, casado, contador público, nacido el 28|9|37, D.N.I. Nº 4.864.548, Avellaneda 809, Temperley, P.B.A. — 2) 30|9|85. — 3) TEMPOZEIT S.R.L. — 4) Pueyrredón 468, piso 3º, oficinas 9 y 10, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto la provisión de mano de obra temporaria o eventual a terceros usuarios. — 6) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7) Capital: Doscientos australes (₳ 200). — 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 50 ejercicios. — Gerentes: Francisco Bruno Romeo Mauro: Nilda Beatriz Silva de Mauro y Alejandro Juan Serovic. — 9) Cierre de ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

₳ 6,37 — Nº 65.833

TEXTIL COREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Kim Hong Royong, coreano, comerciante, casado, nacido el 20|4|1947, D.N.I. 92.445.950, con el domicilio en Emilio Lamarca 2550 C.F.; Kim Hong Seok, coreano, comerciante, nacido el 15|6|1949, casado, D.N.I. 92.563.549, con el domicilio en Emilio Lamarca 2550 C.F.; Kim Hong Duk, coreano, comerciante, casado, nacido el 10|11|1952, D.N.I. Nº 92.399.259, con el domicilio en Emilio Lamarca 2550 C.F.; Kim Hong Yeal, coreano, comerciante, casado, nacido el 15|7|1958, D.N.I. 92.542.597, con el domicilio en Emilio Lamarca 2550 C.F. Constitución por contrato privado el 1º|11|1985. — Denominación: TEXTIL COREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Emilio Lamarca 2552, Capital Federal. — Duración: 30 años a partir de su inscripción. — Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta y distribución de todo tipo de telas, tejidos de punto, prendas e indumentaria en general, máquinas textiles, máquinas de confección, sus repuestos y accesorios. — Capital Social: Australes 4.000. — Participación: Cada socio el 25 %. — Se integra en este acto el 25 %. — Socios Gerentes: Kim Hong Royong, Kim Hong Seok, Kim Hong Duk, Kim Hong Yeal. Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

₳ 7,35 — Nº 65.846

ULTRATOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10 de julio de 1985 se formaliza la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. Askaan Sigmar Wohlt, vende, cede y transfiere las 25.000 cuotas sociales que tiene en la sociedad a favor de Ricardo Roberto Lombilla y Blanca Inés Peirano, en la siguiente proporción: 5.000 cuotas sociales al primero de los nombrados y 20.000 cuotas sociales a la segunda de las citadas. El importe total de la cesión se establece en veinticinco australes. El cedente coloca a los cesionarios en la misma prelación de lugar y grado. En dicho acto queda designada socia gerente doña Blanca Inés Peirano, con las atribuciones y derechos conferidos en el contrato social original y con la siguiente proporción de cuotas sociales: Ricardo Roberto Lombilla, treinta mil cuotas, y Blanca Inés Peirano, veinte mil cuotas.

El Escribano.

₳ 6,37 — Nº 65.003

BAYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18|10|85, se constituyó BAYCON S.R.L. Socios: Roque Manuel Giménez, arg., soltero, 18|12|61, D.N.I. Nº 14.822.171, Calle 386 Nº 663, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Gerónimo López, arg. casado, 11|3|50, D.N.I. Nº 8.326.743, Paraguay 3078, 1º "4", Cap.; Salvador Torres Dopazo, español, soltero, 30|3|43, C.I. número 9.680.838, P.F., Cervantes 763, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Francisco Bernardez Pérez, español, casado, 13|1|47, C.I. Nº 6.783.560 P.F., Gualeguay 353, Cap.; todos comerciantes. Domicilio social: Talcahuano 293|7, Capital. Duración: 20 años, desde inscrip. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad gastronómica que comprende la elaboración y comercialización mayorista y|o minorista de mercaderías, artículos y bebidas afines a dicho ramo; la explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confiterías y cafeterías. Capital: ₳ 200.— dividido en 200 cuotas de ₳ 1.— valor nominal c|u. Suscripción: Roque Manuel Giménez, 8 cuotas; Gerónimo López, 8 cuotas; Salvador Torres Dopazo, 8 cuotas; Francisco Bernández Pérez, 176 cuotas. Integración: en efectivo 25% en este acto. Administración y representación legal: Gerentes: Francisco Bernárdez Pérez. Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Apoderado.

₳ 10,29 — Nº 83.067

INTER BOOKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24 de octubre de 1985 se constituyó la sociedad INTER BOOKS S.R.L. Socios: Luisa Inés Feuermann casada argentina, de 35 años, C.I. Nº 6.304.232, comerciante y Alberto Miguel Bernstein, casado, argentino, de 39 años, C.I. número 5.576.470, arquitecto; ambos domiciliados en Salguero 2436, Cap. Fed. Sede social: Cangallo 1515, 9º piso C, Cap. Fed. Duración: es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la impresión y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza, a la compra, venta, importación y exportación de publicaciones de edición propia o ajena de papel y demás elementos conexos. Compra y venta de antigüedades, su importación y exportación. Capital social es de 500 australes. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Autorizado.

₳ 8,33 — Nº 83.006

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS VULCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3|10|1985, Reg. 65 de Capital, Félix Juan Filonzi, cedió a Learco Evandro Leandro Ceriani, y Alfredo Justo Protto, 250 cuotas a cada uno, por australes 3.750, renunciando al cargo de gerente de la Sociedad.

La Escribana.

A 2,45 — Nº 65.874

TORONTO INTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad: TORONTO INTERPRISES S.R.L. Socios: Jorge Omar Partesano, casado, argentino, comerciante, de 22 años, D.N.I. Nº 10.741.626, domiciliado en Ituzaingó 1000, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Alberto Angel Gil, casado, argentino, de 37 años, D.N.I. número 7.375.634, domiciliado en Libertad 365, Villa Ballester Pcia. Bs. As. Sede Social: Superí 3242 Cap. Fed. Duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, comercialización, distribución y consignación de productos alimenticios en gral. Importadora y exportadora. Capital social es de 2.000.— australes. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Autorizado.

A 7,35 — Nº 83.005

ACLARACION

SANDTRES

S.R.L.

Se rectifica domicilio social: Pasteur 359, 3º A, Capital Federal. Publicado en Boletín Oficial de fecha 20|5|85, pág. 9 - Recibo Nº 41.522.

El Autorizado

A 0,98 e. 27|11 Nº 66.882 v. 27|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA NIEVES DALBARADE de BARBERENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

A 3,47 e. 27|11 Nº 83.147 v. 29|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber paarecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 25|11|85.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de 10 días a doña ROSA OFELIA PEREIRA, con el fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Pereira, Julio Roberto s|Adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 4,14 e. 27|11 Nº 83.602 v. 28|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Conti Vda. de Quinteros, Serafina s|Testamentaría", se ha decretado la rebeldía del Sr. PEDRO CONTI QUINTEROS, a quien se le tendrá por notificado de las sucesivas resoluciones por ministerio de ley de conformidad al artículo 59 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 5,52 e. 27|11 Nº 83.544 v. 28|11|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEAN PAUL o JUAN PABLO o JUAN PAULO BERNARDINI o BERNARDINI CASTANTINI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 3,47 e. 27|11 Nº 83.195 v. 29|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 347. — Publicación: Comienza: 27|11 — Vence: 29|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|11|85	JUAN CARLOS BARREIRO	66.684
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	MARIA ADELINA CERENAICA VOLPINI DE PAZ	66.571
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|85	JUAN GAZZELLINI	66.698
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	15|11|85	JUAN FELIPE CANO	83.459
3	6	Alberto Ugarte	18|11|85	MARIA GERONIMA CAFIERO	83.504
3	6	Alberto Ugarte	14|11|85	CONCEPCION SIMONE DE REA	83.472
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|11|85	PILAR RIVERA Vda. de MERCORELLI	66.679
5	9	Patricia E. Castro	19|11|85	MARIA ESTEFANIA AMESTOY DE WEDEKIND	83.513
5	9	Patricia E. Castro	19|11|85	EUSEBIA LOS o LASS DE ESCOLA	83.516
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|11|85	DAVID VICTORIO GARIBALDI	83.491
6	11	Hugo Carrillo	14|11|85	DAMIAN COSME PEREZ	66.645
6	12	Tristán Bravo	18|11|85	JOSE BARTOLOME CRUZANS	83.451
6	12	Tristán Bravo	4|11|85	FRANCISCO LOMBARDI	83.511
6	12	Tristán Bravo	19|11|85	MARIA ISABEL OLMO DE EMMER	83.500
7	13	María Teresa Tibau	5|11|85	CONCEPCION MONTERO DE APARICIO	66.733
7	13	María Teresa Tibau	5|11|85	VICTORIANO APARICIO	66.732
7	13	María Teresa Tibau	19|11|85	ALFREDO LARIN	83.452
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|11|85	JUSTINO ANTONIO FERNANDEZ	66.599
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|11|85	RUBEN NESTOR VALLADOLID	66.549
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	15|11|85	ENRIQUE CAROSIO	83.461
9	18	Ernesto D. Julián	14|11|85	ANTONIO ABASCAL	83.453
9	18	Ernesto D. Julián	12|11|85	LIGIA ELENA ESBRY DE YOLI	83.473
10	19	Fernando M. Racimo	22|10|85	SALVADOR PETRASO	83.475
10	20	Marcela Eiff	31|10|85	ADELINA RODRIGUEZ DE COLOMBO	83.48[illegible]
11	22	José M. Irigaray	11|11|85	FRANCISCO CORLITO	66.553
11	22	José M. Irigaray	20|11|85	ALOISI ROSA	83.508
11	22	José M. Irigaray	19|11|85	MARIA JOSEFA GONZALEZ DE CORBELLE	66.607
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|11|85	NORBERTO HERACLIO VELIZ	66.554
12	23	Ezequiel E. Goitía	31|10|85	MARIA ARSINDA GERONIMA MAYOL DE MASFERRER y ARSINDA MAYOL DE SENILLOSA y CRAMER DE MASFERRER	66.696
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|11|85	NELLY DOREEN TURNER DE BRUZZONE	66.690
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|11|85	MARIA ANTONIA ROSALIA PEREZ DE VIDAL BELLOD	83.494
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|11|85	MANUEL VILELA	83.474
13	26	María Celia García Zubillaga	19|11|85	ISIDRO VICENTE ROMERO	83.468
13	26	María Celia García Zubillaga	19|11|85	IOLE JUANA DE FERRARI DE MIGLIARDI	83.479
14	27	José Luis Caruso	28|6|85	JOSE MAZZELLI	83.492
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|85	RODOLFO DI RISIO	66.735
14	28	Guillermo C. Mercado	18|11|85	ROSA ZEIFER DE STERN	83.478
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|11|85	ERNESTINA FABIA MANEIRO	83.512
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|85	SARA STEFANIA VAPPNER DE BALAN	66.652
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|85	CATALINA VALANSI DE REMFEL	66.685
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|11|85	MANUEL GONZALEZ	83.507
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|11|85	JOSE EDUARDO MARTIN	83.487
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|11|85	ANTOLIN GODOY	83.485
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|11|85	ZUMILDA LEHNERWEBER DE CERRA	83.493
18	36	María Isabel Millán	19|11|85	BEATRIZ DURO DE BASSAN	83.506
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|11|85	MARIANA MARTIN DE MARTIN	83.465
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	JORGE RENE BRISCO	83.482
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	LUCIA NILDA VARNI DE FONTZ	66.550
20	40	Celia Angeles Pérez	12|11|85	BALBINA PARIS DE BUJIA	83.471
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|11|85	FERNANDO LECCHI y JUANA MAGDALENA ZAPPA DE LECCHI	66.543
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|10|85	ZENON PANTALEON FERRARI	83.460
21	42	Carlos Alberto Vásque	20|11|85	SARA PULAIS DE JOSPE	66.109
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|10|85	SERAFINA NACCARATO DE COLEUR	83.503
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|85	MARIA JUANA SERGIO	83.515
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|11|85	FERNANDO CALVO	66.698
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|11|85	ANDRES SETTEPANI	66.583
22	44	Liliana H. A. Armas de Böckel	5|11|85	JORGE PITT THOMPSON	83.517
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|85	SOUBHI ABADI	66.581
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|11|85	OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ	66.587
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|11|85	MARIA FRANCISCA CHIARADIA Vda. de FERRERO	66.644
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|85	CARMEN LOPEZ MAISONAVE o CARMEN LOPEZ MAISONNAVE DE BUESO o CARMEN LOPEZ DE BUESO	66.617
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|11|85	MANUEL FERNANDO BAQUERA	83.462
24	48	Ruben H. Malatesta	18|11|85	HORACIO ELIAS CICHERO	66.708
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|11|85	LUCRECIA CLARA MELE	83.470
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|85	FORTUNATA FAMA DE RODRIGUEZ	66.569
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|85	JESUS SOTO	66.568
28	55	Ricardo Li Rosi	19|11|85	TEMA EIBERMAN DE TYSZLER	83.514
28	55	Ricardo Li Rosi	19|11|85	MARIA LUISA MONLEZUN Vda. DE DUBOR	83.469
28	56	Daniel Ruben Tachella	11|11|85	MELCHORA HERNANDEZ DE ETULAIN	83.505
29	57	Vilma G. de Greco	20|11|85	FERNANDO LOPEZ	66.697
29	57	Vilma G. Greco	4|11|85	LEON REBOLLO PAZ	66.697
29	57	Vilma G. Greco	8|11|85	AMELIA GOMEZ Vda. de GROSSO	66.692
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|11|85	OSCAR FRANCISCO IRIARTE	66.682
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|11|85	NICOLAS GENARO BELANO	83.550

e. 27|11 Nº 218 v. 29|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a EMILIO JESUS RUIZ BASTERRECHEA, una vez por mes durante seis meses con el fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Emilio Jesús Ruiz Basterrechea s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

A 3,10 e. 27|11 Nº 83.571 v. 27|11|85

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO MACIAS o MACIAS Y ESTEVAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 3,47 e. 27|11 Nº 83.193 v. 29|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26|11|85.

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FRANCISCA MANGIERI de FERRAROTTI. — Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. José Luis Caruso, secretario.

A 3,47 e. 27|11 Nº 83.079 v. 29|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en las ediciones del 21 al 25|11|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza a LUISA CLOTILDE SEILLAN de PARRAU, LUIS ANDRES PARRAU, EDUARDO ANASTACIO PARRAU, ROBERTO BENITO PARRAU y ANDRES PEDRO PARRAU, a efectos de que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponde en los autos: "Forte, León y otros c|Seillán de Parrau, Luisa Clotilde y otros s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 6,90 e. 27|11 Nº 83.553 v. 28|11|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a AARON SALSZMAN para que comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en los autos: "Brodsky, Mauricio c|Sucesión Steimberg Rubin s|Posesión Vicenal", dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Deefnsor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 6,21 e. 27|11 Nº 83.565 v. 28|11|85

Nº 20

Juzgado Naciona' de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a doña HERMELINDA SOSA, en los autos: "Sosa, Diego Hernán s|Adopción", para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 25 de noviembre de 1985. Celia Angel Pérez, secretaria.

₳ 4,83 e. 27|11 Nº 66.798 v. 28|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a los herederos de don ALEJANDRO TEDESCHI en autos :"D'agnilli, Miguel c|Hereceros de Cerini Manuel y otros s| Posesión Vicinal", bajo apercibimiento que si no lo hace se designará el Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 5,52 e. 27|11 Nº 66.742 v. 28|11|85

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, intima a MARIA ESTHER VIVAS de VARELA, MARIA ESTHER VARELA de PORRO, MARTA SUSANA VARELA, DORA ZULEMA OILHER de VARELA, MARCELO FABIAN VARELA, JORGE LUIS VARELA y DELIA VARELA de ESPIÑO, para que en el término de 10 días procedan a inscribir la declaratoria de herederos dictada en autos: "Varela, José Ernesto, Varela, Vicente, Fraga de Varela María E. s|Sucesiones", Expediente Nº 13.315; bajo apercibimiento de autos a Matías Feito y Eudosia Castro Puente de Feito, a efectuarla. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. María Isabel Millán, secretaria.

₳ 7,59 e. 27|11 Nº 83.586 v. 28|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c| Márquez Aldo Néstor s|Ejecutivo", cita al demandado ALDO NESTOR MARQUEZ, a los efectos de que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en estos actuados. De acuerdo a lo previsto en el art. 531 del Cód. Procesal el demandado quedará intimado a pagar el capital reclamado de ₳ 167,54 con más la de ₳ 145 estimado en concepto de intereses y costas. — Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 4,14 — e.27|11 Nº 83.578 v.27|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "Litman Mauricio s|Quiebra c|Litman Mauricio y otros s.Ordinario", cita a MAURICIO LITMAN, BLANCA MAZER de LITMAN, ALEJANDRO LITMAN, DIEGO MARIO LITMAN, ENRIQUE ALFREDO LITMAN, JOSE LUIS LITMAN y GUILLERMO LITMAN, para que en el plazo de 10 días comparezcan en autos a contestar demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 27|11 Nº 2.622 v. 28|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a OMAR ANTONIO BLAS LENTINO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Blas Lentino Omar Antonio s|Ejec.". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. — María E. Uzal, secretaría.

₳ 2,07 — e.27|11 Nº 66.777 v.27|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la suscripta, sito en Ca'lao 635, piso 3º, Capital, en autos "Caja de Crédito Vicente López Cooperativa Limitada (en liquidación) c|Sánchez, Eduardo Alberto Eduardo Alberto Sánchez a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado EDUARDO ALBERTO SANCHEZ, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

El auto que así lo dispone dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. ...: publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y El Derecho, citando al codemandado Eduardo Alberto Sánchez a estar a derecho dentro de los 5 (cinco) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.623 v. 28|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a OSVALDO ENRIQUE MACHUCA que en los autos: "Vegezzi de Dominique, Ana M. c|Machuca, Osvaldo E. y otros s|Daños y perjuicios" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Y Vistos... Considerando... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia condeno a Osvaldo Enrique Machuca... a pagar a doña Ana María Vegezzi de Dominique, que, en el plazo de diez días hábiles, la suma de $a 90.000.—, con más los intereses a calcularse en la forma establecida en el considerando XI) y las costas del juicio... se regula el honorario de la dirección letrada de la actora en la suma de $a 17.000.—, los honorarios de la dirección letrada y representación de la codemandada Cooperativa Obrera Playa Lastra "A" en la suma de $a 8.900. — Asimismo se fija el honorario del perito médico doctor Roberto Glowakrzywo en la suma de $a 9.000.— y los del perito psiquiatra doctor Diego G. Hardie en la suma de $a 6.000. — ...Fdo.: Luis López Aramburu, Juez Federal". — "Buenos Aires, marzo 20 de 1985... Advirtiendo el suscripto que en la sentencia dictada en autos se omitió proveer a la regulación de los honorarios correspondientes a la doctora Esther Frieder Goñi, por las tareas cumplidas en el curso de las audiencias que dan cuenta las actas de fs. 66|7 vta., regúlaselos ahora en la suma de $a 2.000. — ...Fdo.: Luis López Aramburu, Juez Federal". — Publíquese por un día.

Buenos Aries, noviembre 22 de 1985. — Ernesto L. Marinelli, secretario.

₳ 8,28 — e.27|11 Nº 83.599 v.27|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, Secretaría única, en los autos: "Armando Alberto E. c|Medrano Fernando J. s'Daños y perjuicios" (Expediente Nº 182.184), cita y emplaza por el término de diez días a comparecer al demandado FERNANDO JAVIER MEDRANO para tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343 Cód. Proc.). — Publíquese por dos días. — Fd.o: Beatriz Areani de Díaz de Vivar, jueza, p.a.s.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 6,90 — e.27|11 Nº 66.816 v.28|11|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Federico J. Quinteros, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Salónica S.A. c|Capriglioni, Víctor Ramón y otro s|Desalojo", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. Atento lo solicitado, cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, para que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días el demandado JORGE HUGO ZAMORANO, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Firmado: Federico J. Quinteros, juez.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1985. — El Secretario.

₳ 8,97 — e.27|11 Nº 66.766 v.28|11|85

Nº 38

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Esp. Civ. y Com. Nº 38, hace saber la sentencia recaída en autos: "Rubiños, Horacio c| Di Pasquale, Felipa s|Daños y perjuicios": "Buenos Aires, agosto 23 de 1985. Y Vistos: Estos autos caratulados: 'Rubiños, Horacio c|Di Pasquale, Felipa s| Sumario', para dictar sentencia, ... Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda, por lo cual condeno a FELIPA DI PASQUALE a abonar los importes resultantes del considerando 5, apartados a), b) y c) dentro del término de diez días de quedar firme o ejecutoriada la liquidación que se practique; y la expresada en el apartado d) dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Con actualización y tasa de interés expresada en el considerando 6 y las costas del proceso. — 2. Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto total del proceso 3. — Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese". — Publíquese por dos días. — Beatriz A. Verón, jueza.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — José M. Pérez, secretario.

₳ 11,79 — e.27|11 Nº 66.830 v.28|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SANTIAGO GILARDI NOVARO C.I. Nº 2.617.250, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 189 bis del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985 Mario Filozof, secretario.

e. 27|11 Nº 2.624 v. 27|11|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Juan Tiscornia	12|11|85	ANGELICA LILIANA STRATTA DE VIVIANI	3	Inf. art. 302 del C.P.
5	10	Cristián Lavarello	5|11|85	LUIS RAUL MICOU	3	Contrabando
7	11	María Marta Novatti	13|11|85	JULIO CESAR ANIBAL ULECIA	3	Contrabando

27|11 Nº 57 v. 27|11|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se dicriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	13|11|85	JOSE EDUARDO RUIZ	3	Corrupción
6	118	Alejandro Pérez Chada	31|10|85	CELSO RAMON GONZALEZ	3	Hurto
8	123	Gustavo Martín Iglesias	12|11|85	MAURICIO ALBERTO SASBON M.I. 4.513.527	3	Estafa
12	137	Luis Alberto Macchi	13|11|85	LILIANA MONICA FERRARA DE LAFONT	3	Estafas reiteradas
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	7|11|85	RAMON ORLANDO BENITEZ	3	Lesiones, Violación de dom. y amenazas
15	146	Ladislao José Juan Endre	15|11|85	RAMONA DEL CARMEN GRAMAJO	3	Hurto
18	156	Jorge H. Gettas	11|11|85	JUAN RAMON GALLARDO	3	Delito de estafa
22	127	Luis M. Crisetti	14|11|85	DANIEL WALTER CEMOVICH	3	Estafa
27	106	Daniel Emilio Parodi	18|11|85	JORGE MARCELO ALONSO	3	Robo
27	106	Daniel Emilio Parodi	18|11|85	JOSE PALMA	3	Robo

e. 27|11 Nº 56 v. 27|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "García, Julio César s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente 162.308|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GARCIA, JULIO CESAR, M.I. número 0.400.404, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3.213|84, considero que V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de García, Julio César, M.I. 0.400.404, clase 1921 (art. 8º de la Ley 346, vigente por la Ley 23.059)". — Notifíquese. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27|11 Nº 2.349 v. 27|11|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Gegdisman, Tomás s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente 162.311|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GEGDISMAN, TOMAS, M.I. número 4.075.545, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto número 3.213|84, considero que V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Gegdisman, Tomás, M.I. Nº 4.075.545, clase 1931 (art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059)". — Notifíquese. Buenos Aires 18 de octubre de 1985 — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27|11 Nº 2.352 v. 27|11|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hutmacher, Hilda Felisa s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 166.484|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HUTMACHER, Hilda Felisa, M. I. número 17.322.228, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346 —vigente por Ley 23.059— que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Hutmacher, Hilda Felisa, M.I. 17.322.228, clase 1953 .. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. Buenos Aires 18 de octubre de 1985 — — Juan Edgardo Fégoli Juez Federal.

e. 27|11 Nº 2.355 v. 27|11|85

PROVINCIA

SECRETARIA ELECTORAL

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. — Secretaría Electoral. — Artículo 15, Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio a la ciudadana SARA LYDIA SCHNEIDER, apellido materno PESOA, M.I. Nº 8.332.781, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que formula el Señor Procurador Fiscal en autos Nº 8.671, caratulados: "Fiscal Federal sol. suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana: Sara Lydia Schneider". (art. 15 Decreto 3.213|84). — Alejandro Burguet Alvarez, secretario. — Se recomienda remitir a esta Secretaría Electoral, sita en Las Heras 146, de la ciudad de Mendoza (5500 Mza.), un ejemplar de cada uno de los boletines donde se publique el edicto transcripto. Mendoza, 19 de noviembre de 1985. — El Prosecretario.

e. 27|11 Nº 2.631 v. 27|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Enrique Grosso, sito en Intendente Bonifacini 1770, 4º piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a OSCAR MANUEL ARAUZ y LILIANA MARCOS DE ARAUZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Vulgaris, Jorge y otros s|Ejecutivo", Expediente número 5.691, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — (Art. 145 del C.P.C.C.) — Publíquese por un día.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en "El Municipio", de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 25 de setiembre de 1985. Enrique J. Grosso, secretario.

₳ 4,48 — e.27|11 Nº 83.593 v.27|11|85

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera del Prado se hace saber en los autos caratulados: "Pedrotti Félix Alberto s|Ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 15 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: ... Declarar ciudadano argentino naturalizado a don FELIX ALBERTO PEDROTTI, nacido el 4 de mayo de 1925 en Salto, Uruguay; poseedor de C.I. Nº 3.974.699 de Policía Federal, y con domicilio en la calle El Cóndor 2922 de Rafael Calzada, partido de Altе. Brow ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.625 v. 27|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a carbo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 11 de 1985. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA INMACULADA STASIO DE LAZZARO, nacida el 9 de diciembre de 1919 en Salerno, Italia; poseedora de C.I. Nº 2.278.257 de Policía Federal; con domicilio en la calle Lavalle 1168 de Temperley, partido de Lomas de Zamora ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.626 v. 27|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 30 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MARIO RICARDO GONZALEZ VENEGAS nacido el 12 de setiembre de 1958 en Santiago, Chile, con domicilio en la calle 29 y 127 de Guernica, partido de San Vicente ... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prano, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.627 v. 27|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber en los autos caratulados: "Laniauskas Zigmas s|Ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 14 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ZIGMAS LANIAUSKAS, nacido el 26 de agosto de 1922 en Lituania, URSS, con C.I. Nº 4.876.018 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Santo Tomás 245, Temperley, partido de Lomas de Zamora ... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. - Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.628 v. 27|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prano, hace saber en los autos caratulados: "Maulen Zunino Manuel Segundo s|Ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 14 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MANUEL SEGUNDO MAULEN ZUNINO, nacido el 28 de marzo de 1935 en Santiago, Chile; con C.I. Nº 6.025.945 de la Policía Federal; y con domicilio en la calle Olabarría 531 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora ... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.629 v. 27|11|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber en los autos caratulados: "Waschbusch de Marx Ana s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 14 de 1985. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a Dª ANA WASCHABUSCH DE MARX, nacida el 30 de abril de 1926 en Dubooska, Yugoslavia, con C.I. número 2.459.131, de Policía Federal, y con domicilio en la calle Alzaga 1481, de Temperley, partido de Lomas de Zamora... — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 27|11 Nº 2.630 v. 27|11|85

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1, Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Administración General de Puertos c|Río Tala, Agropecuaria y Comercial, S.A. s|Cobro de pesos", Expediente Nº 67.570, se hace saber a la demandada RIO TALA, AGRICOLA Y COMERCIAL, S.A., que deberá comparecer y contestar la demanda por el término de quince días, bajo apercibimiento de darle por decaídos el derecho dejado de usar y de ser declarado rebeldes, siendo el presente ordenado por decreto que en su parte respectiva dice: "Rosario, 7 de noviembre de 1984. — ...Téngase por iniciada demanda ordinaria por cobro de pesos contra la empresa Río Tala, Agropecuaria y Comercial, S.A., con domicilio en San Juan 1848, de esta ciudad, y córrasele traslado de la demanda por el término de quince días, bajo apercibimiento de darles por decaídos el derecho dejado de usar de ser declarados rebeldes...". — Doctora Laura I. Cosidoy, jueza federal subrogante.

Rosario, 31 de octubre de 1985. — María C. del Barco de Sagüés, secretaria.

₳ 9,36 — e.27|11 Nº 83.583 v.28|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9; Secretaría Nº 18, hace saber por 1 día en autos: LOS GALLEGOS S R L c| LUCDAY S.A. s|Sumario, Expediente Nº 45.185, que el martillero Manuel L. Lastra (h) rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, en la calle Pergamino Nº 4824, Capital Federal, lo siguiente: 1 heladera marca Zenith de 8 pies aproximadamente de 1 puerta. La exhibición se realizará todos los días en el horario de 10 a 12 horas en el mismo lugar, donde se rematará. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Entrega pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 4,14 e. 27|11 Nº 83.558 v. 27|11|85

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 40.733; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs. la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12; altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW; caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorios Black Clawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combustible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garantía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 110,40 e. 27|11 Nº 66.831 v. 10|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S. A. s/quiebra (Expediente Nº 40.738) que los martilleros Alfredo Sangiorgi, Augusto M. Bense Pieres, Ricardo H. Nolé, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán, rematarán en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas: cinco (5) lotes de terreno y una fracción sitos en el Partido de Morón, paraje Villa Tesei a inmediaciones de la Est. Hurlingham Provincia de Buenos Aires, que a continuación se indican: Lotes: 1-2-38A, 12 y 13 de la manzana 1, según títulos y según catastro parcelas 10-11-12-13 y 14 de la Circ. IV, Sec. D, Manzana 392, con frente a la calle Alvar Núñez, entre las de Hernán Cortez y General A. Rodríguez, con superficies que van del 601,48 a 633,32 m. c. según cada lote. — Base: ₳ 3.000 cada lote y fracción designada como lote 5 de la manzana Nº 1, según títulos y Parcela 9, Circ. IV, Sec. D Manz. 392 según Catastro, con frente a la calle Diego de Villarroel entre las de Hernán Cortez y Gral. A. Rodríguez, a espaldas de los lotes indicados. — Sup. 1.899,12 m.c. — Base: ₳ 9.000. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal) — Es condición expresa de la venta que las escrituras traslativas del dominio se otorguen por ante el señor escribano designado por el Juzgado. — Pueden visitarse diariamente y se encuentran desocupados y baldíos. — Ventas al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1% todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires 21 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 36,22 e. 27|11 Nº 66.833 v. 3|12|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por un día en autos NICOLAUSIK ALBERTO c/P. de FLAMENG EVELINA s/ejecutivo expediente Nº 13.079, que el martillero José Gruz rematará el día 29 de noviembre de 1985, a las 14.30 horas en Avenida La Plata 1190 Capital Federal: Un juego de living de caña compuesto de tres sillones uno de tres cuerpos y dos de uno con sus respectivos almohadones. — Un televisor marca Marshall, 26 pulgadas, blanco y negro, sin tapa trasera. — Un tocadisco Wincofon de mesa. — Una mesa de madera color tipo peteribí trampa. — Un bahiut de madera maciza de dos puertas, dos estantes y cinco sillas de madera con asiento tapizado. — Los bienes se exhiben a partiar del martes 26 al jueves 28 de noviembre de 1985 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 19 horas en el lugar de la subasta. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en dinero efectivo. — Remate sin base contado mejor postor.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1985.
Jorge Luis Fabián secretario.

₳ 621 e. 27|11 Nº 66.832 v. 27|11|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en Expediente Número 13.463 "ENTELMAN MARCELO GUSTAVO c/BONELLI NESTOR JORGE s/Ejecutivo", que el martillero Eduardo E. Shaw (Tel. 86-1056) rematará el día 6 de diciembre de 1985 a la hora 9.30 un amplificador marca Brabantia sin número visible con controles al frente con dos parlantes, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El saldo de precio deberá pagarse el primer día hábil posterior a la subasta retirando el bien, bajo apercibimiento de pérdida de todas las cantidades entregadas, sin necesidad de notificación alguna.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 9,66 e. 27|11 Nº 83.587 v. 28|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORDERO ENRIQUE VICENTE c/KIM YOUNG SUK s/Ejecutivo - Expediente Nº 13.180'84", que el Martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 4 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Martilleros), el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Bompland 1230|32 (entre Castillo y Córdoba), de la Capital Federal, cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado a fs. 64|65 (Matrícula FR. 17-7153). — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 33, Manzana 57, Parcela 30. — Deudas: O.S.N. a fs. 54|55 por australes 25,92 y M.C.B.A. a fs. 58 por australes 18,168. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Se compone de cuatro dormitorios, living y comedor, cocina, baño, en buen estado de uso y conservación — Tiene línea telefónica, todo ello de acuerdo a constancias del Acta de Constatación agregada en autos. — Visitas: Días 2 y 3 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de ser aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento del artículo 580 del C.P.C.C. — Base: 1.195 australes. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 13,80 e. 27|11 Nº 66.744 v. 28|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, comunica por un día en los autos: "GALARZA ANGEL GABRIEL c/LUTZ JORGE ALBERTO y Otro s/Ley 22.250". — Expediente Número 2108, que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 18 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042, lo siguiente: Una máquina de calcular eléctrica marca Cifra P-421-V-Número 27781, funcionando; una máquina de calcular marca Nikkam Scepter 120-PPD, eléctrica Nº M 940111, funcionando, realizándose su exhibición en la calle Madero 878, el día 16 de diciembre de 10 a 12 horas. — Que las condiciones de venta son: sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, debiendo el comprador fijar su domicilio en el radio de la Capital Federal e ingresar el total de lo adquirido antes de su retiro, entregándose los bienes en el estado que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
El Secretario

₳ 4,83 e. 27|11 Nº 83.572 v. 27|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BENITO CORTES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 3,47 e. 26|11 Nº 81.947 v. 28|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|11 al 6|11|85.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALIA LUISA FERRARIS o FERRARIS VDA. DE VIDAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1985. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

₳ 3,47 — e. 26|11 Nº 81.784 v. 28|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|11 al 5|11|85.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo doctora Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Fernando M. Racimo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en autos: "Scortio de Trottá, Sara Noemí c/Trotta, Silvio Roberto s/divorcio", cita a SILVIO ROBERTO TROTTA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 6,90 — e. 26|11 Nº 83.501 v. 27|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAC IKONICOFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. María C. García Zubillaga, Secretaria.

₳ 3,47 e. 25|11 Nº 62.767 v. 27|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|10 al 1º|11 y del 8 al 12|11|85.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a AARON SALSZMAN, para que comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en los autos: Kadener, Samuel c/Sucesión Steimberg Rubin s/Posesión Vicenal, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 6,21 e. 26.11 Nº 66.650 v. 27|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de esta Capital, en los autos: Solís, Ramón Guillermo s/Adopción Plena, cita y emplaza a doña PABLINA o PAULINA SOLIS, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 5,52 e. 26|11 Nº 83.509 v. 27|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA VICENTA FOZ DE FRESNEDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 0,85 e. 25|11 Nº 58.486 v. 27|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|10 al 3|10|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ANA CONCEPCION RIERA VDA. DE BAY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre le 1985. Ricardo L. Rosi, secretario.

₳ 3,47 e. 26|11 Nº 82.379 v. 28|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|11 al 13|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1985, se decretó la quiebra de: CERAMICA GUALEGUAYCHU S.A., que se ha fijado plazo hasta el día 17|XII|85, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, que se ha fijado como fecha para la junta de acreedores en caso de que corresponda, el día 25|III|86, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran. — Se ha designado como Síndico de autos a: Constantino Palheiro, con domicilio constituido en: Paraguay 729, 4º, of. 15|6. — Tel. 312-7106 y 311-0578.

B..os Aires, 11 de noviembre de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22|11 Nº 2.550 v. 28|11|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, por intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos "Línea 84 S.A. s/Quiebra", convoca a los Sres. accionistas de "LINEA 84 S.A.", con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de "Comisión Fiscalizadora" oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y/o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 36,22 e. 25|11 Nº 66. 82 v. 29|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s/cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 51.75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12.85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que por cinco días la quiebra de LIMARZO COSME s/Quiebra, Expte. Nº 43.159. Síndico: Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1986. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben pagos y/o entregas de bienes al fallido sopena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 21|11 Nº 2.542 v. 27|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos AUSTARSA S. A. s/Quiebra" que se fija hasta el 12 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 28 de abril de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 1 a 5 y 7 del art. 11 de la ley número 19.551, en el término de 3 días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — El síndico designado es el Contador Mario Oscar Brusco con domicilio en Sarmiento 747, 2º Of. 10 - Capital.

En Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Emili Perea, secretario.

e. 25|11 Nº 2.603 v. 29|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao Piso 2º comunica por cinco días que

ha sido decretada la quiebra de "BLANCO HNOS. S. A. C. I. F. I. A., que es síndico en la misma el contador Alberto Daniel Quinteros con domicilio en la calle Avenida Pte. Luis Sáenz Peña 1987, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 7 de marzo de 1986 y el que se refiere al art. 40 el día 1º de abril de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 22 de abril de 1986 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismos ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 25|11 Nº 2.604 v. 29|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra de LIBAN'S S.R.L., se ha designado nuevo Síndico: Abel Horacio Kreimer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de marzo de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

e. 21|11 Nº 2.543 v. 27|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C., con domicilio en Avalos 365, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio en la calle Chile 401, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 17 de marzo de 1986. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de mayo de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Fuero Comercial, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 22,42 e. 21|11 Nº 83.176 v. 27|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10 50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S.A. I.C., que fue decretada el 29 de octubre de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individuales en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 23 de diciembre de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 569, piso 7º, Dpto. 32, Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|11 Nº 2.553 v. 28|11|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos caratulados "Pakradunian, Roberto s|Concurso preventivo" (Expediente número 13.154|85), que se ha declarado abierto el concurso preventivo de ROBERTO PAKRADUNIAN, con domicilio en la calle Ayacucho 740, piso 6, dpto. 13, de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Alejandro del Acebo, con oficinas en la calle Tte. Grel. Juan D. Perón 1523, piso 9, de esta ciudad, y teléfonos 45-8792, 49-8313 y 49 7572. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, hasta el día 6 de marzo de 1986. Se ha fijado la audiencia del día 3 de junio de 1986, a las 8.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias de este Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Fernando M. Durao, secretario.

₳ 29,32 e. 25|11 Nº 66.522 v. 29|11|85

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S. A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado síndica a la contadora Juana Eva Bilerca, con domicilio en la calle Luis María Drago 438, 5º piso. Se fija el día 6 de marzo de 1986 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura, así también el día 13 de mayo de 1986, a las 8 hs., como el día en que se celebrará la junta de acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la Ley concursal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21|11 Nº 2.544 v. 27|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Mazorka S.A.C.I. s|Quiebra, Expte. Nº 12.832, comunica por cinco días la quiebra de MAZORKA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4|12|72, bajo el Nº 4.204, Lº 77, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Lavalle 1773, de esta ciudad; para que los acreedores de títulos posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 195 de la Ley 19.551, haciéndoseles saber que la síndica designada es la contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Montevideo 290, 5º piso, Dpto. E. Se intima a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder a ponerlos a disposición del síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 25|11|85 - Vence: 27|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|85	NELIDA ROSA BOGGINO DE BOVA	66.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	ALBERTO BENITO CIMA	66.290
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|85	MIROSLAVO SAMOWERSKYJ	66.173
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|10|85	VICENTE STANCANELLI	66.204
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|11|85	ROSA FEIJOO DE RODRIGUEZ	83.316
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	MARIA ROSA FAZIO DE RAMOS	83.272
3	6	Alberto Ugarte	5|11|85	MARIA DOSINDA DIEGUEZ DE LUCERO y ANGEL ANIBAL LUCERO	83.273
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|85	MARIA ELENA MARENZI	66.308
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|85	POGREBISKY JACOBO	66.154
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|85	FRANCISCO VELCSOV	83.266
4	8	María del Carmen Aguirre	4|11|85	NAZARIO BARBA	83.278
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	MANUELA CARMEN GOMEZ DE FERNANDEZ	66.139
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	ALEJANDRO RENE ALE	83.298
7	13	Marta Teresa Tibau	18|10|85	ADELA VICTORIA ALBARRACIN DE LOPEZ QUESADA	66.264
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|85	CARLOS ALBERTO QUINTERO e IVONNE MARCELA MUSSEL DE QUINTERNO	83.282
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	JUAN GONZALEZ	66.194
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|11|85	MIECZYSLAW BUTOWICZ	83.262
8	16	Norma Susana Nicolaris	13|11|85	AGRIPINA GUCCIONE o GUCCIONE DE GIORDANO	83.290
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|11|85	JOSE MIELNIK	83.297
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|11|85	ALBERTO ESPIRITU DIAZ	83.326
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|85	ANGELA SAPORITI DE CAPMOURTERES	83.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|85	SAMUEL SLIVSKIN	83.317
9	18	Ernesto D. Julián	14|11|85	MARIA DE MARTOS DOMINGUEZ DE BARAÑANO	83.281
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	ANTONIO GALLO	83.[illegible]
10	20	Marcela Eiff	18|11|85	AARON TIFERES	83.299
10	20	Marcela Eiff	23|7|85	PASCUAL LUIS PAULINO	66.209
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	MERCEDES ZACARIAS DE BERTI	83.329
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|11|85	JOAQUIN ALFREDO CARBALLO	83.330
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|85	JOSE EUGENIO SUAREZ	66.136
14	27	José Luis Caruso	28|10|85	PALMIRA SOUTO DE RODRIGUEZ	66.165
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	MARIA REGINA AGUIAR	83.331
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	TERESA LISTINGART DE RABOY	66.127
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|85	BORUJ TOPOR	83.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|11|85	EMMA CASATI DE POGGI	66.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|85	BLANCA ROSA VIDAL DE AMENGUAL y MATIAS AMENGUAL	66.182
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|11|85	SERAFIN MAZZEO	66.155
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|85	ADAN FORTUNATO AMBROSIO	83.309
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|11|85	MARIA ESTHER VIVANCO DE ALZAGA DE DE ACHAVAL	83.304
18	36	María Isabel Millán	15|11|85	MERCEDES LUISA DIEGUEZ DE LAFITA	83.323
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|11|85	RAIMUNDO SILLITTI	83.300
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|85	ARGENTINO EDGARDO OLIVERO	66.166
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	CARLOS ALBERTO STOPPANI	66.207
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ALFREDO CESAR NASCIMBENE	83.313
20	39	Luis José Carballido	11|11|85	CECILIA SQUINTONE DE NASCIMBENE	83.312
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	MARGARITA SCARZELLA DE ZINDO	83.296
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ROMEO VITOLA	66.206
20	39	Luis José Carballido	16|10|85	EKSA SATARIAN VDA. DE IENIDANIAN	83.308
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	LEOPOLDO DE NEGRI	66.178
20	40	Celia Angeles Pérez	16|10|85	JOSE FERLAUTO	83.310
22	43	Herán Lorenzo Coda	6|11|85	HUMBERTO RODOLFO PAPA	83.263
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|85	LEOPOLDO MANUEL MIGUEZ GOGOLAS	83.247
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	STURLA OSCAR ANGEL	83.279
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|85	VICTOR MANUEL FERREYRA	66.193
25	49	Adriana C. de Frezza	19|11|85	MARIA CARMEN SCHIAVO VDA. DE BORSALINO	83.328
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|85	ROBERTO MIGUEL CAMACHO	83.277
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|11|85	ESTER BRAJDBARD DE LIZEWSKI	83.316
27	54	Juan Manuel Converset	14|11|85	SARA MARIA ALVAREZ o SARA MARIA ALVAREZ VDA. DE RODRIGUEZ	8.332
28	55	Ricardo Li Rosi	19|11|85	MALKA NIEMIERZANSKA VDA. DE JOSE ISERUK	83.265
28	55	Ricardo Li Rosi	13|11|85	CATALINA ANA CASSIDY VDA. DE BENKISER	83.301
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|11|85	JULIO ARGENTINO GIRADULLI	83.305
29	57	Vilma G. Greco	6|11|85	ANIBAL RICARDO LUCCIONI	83.283
30	60	José María Perrone	15|11|85	HECTOR ABEL FERNANDEZ	83.274
30	60	José María Perrone	18|11|85	SUSANA VICTORIA SANCHEZ	83.280
6	11	Hugo Carrillo	20|11|85	PAULINA FASANELLA VDA. DE MONTERA o MONTERO	66.426
6	11	Hugo Carrillo	20|11|85	FRANCISCO MONTERA o MONTERO	66.427

e. 25|11 Nº 209 v. 27|11|85

horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e.22|11 Nº 2.554 v.28|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KAWAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Síndico designado el contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de marzo de 1986. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21 de mayo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, a las 10.30 horas. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 22|11 Nº 2.555 v. 28|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: Constructora Siumac S.R.L. s| Quiebra, se ha decretado con fecha 24 de setiembre de 1985, la quiebra de CONSTRUCTORA SIUMAC S.R.L. Se ha designado Síndico a Dn. Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º piso A, habiéndose fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 25 de abril de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos —si corersponde—, domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107). Decrétase la inhibición general de bienes de Constructora Siumac S.R.L.; prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Oscar Sergi, secretario.
e. 22|11 Nº 2.556 v. 28|11|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CHAMI JACOBO CREACIONES EDUVIGE. Síndico: Jaime Szojchet, Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º (ex Cangallo), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 16 de abril de 1986, a las 9 hs., en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndicó los libros de comercio y documentación relacionada con la contabililad. Intímase a la *fallida* y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 26|11 Nº 2.610 v. 2|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3.47. Publicación: Comienza: 26|11|85. Vence: 28|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|11|85	GERVASIO LORENZO	83.375
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|10|85	JOSE FELIX ROMERO	66.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|85	MARIA CLEOFE GOITIA DE OLIVIERI y FRANCISCO CHAFREDO OLIVIERI	66.309
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	REGINA MARTINEZ DE VALVERDE	83.396
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|85	DOMINGO PELLEGRINO	83.425
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|10|85	MARIA DOLORES MEILAN de CAPELLO	66.333
3	6	Alberto Ugarte	13|11|85	EMMA TERESA ANGELA BORGIA de GALIÑANES	83.395
4	7	Jorge E. Dal Zoto	15|11|85	MARIO ENRIQUE MIGNOGNA	66.530
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	DIANA ISABEL ANTONELLI	83.392
5	9	Patricia E. Castro	30|10|85	VICENTE FRANCISCO MINEO	83.367
6	11	Hugo Carrillo	18|11|85	NICOLAS MICOLUCCI	83.354
6	12	Tristán Bravo	31|10|85	ROBERTO LIBRANDI	83.330
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|85	DOMINGO TOSO	83.376
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|85	ROMEO MARENCO	66.428
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	12|11|85	AURELIO CASTORIO MEDINA	83.417
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|11|85	HUMBERTO CORRADI	83.401
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	11|11|85	AMANDA ANICETA CAMPORA VIUDA DE SASSO	66.501
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	13|11|85	HIPOLITO ISMAEL NERVEGNA	83.406
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	20|11|85	CARMEN o CARMELA DE BONIS DE CIAMPO	66.337
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	19|11|85	ENRIQUE GIUFRIDA	83.420
9	17	Margarita J Amengual	29|10|85	JOSE ESPASANDIN GARCIA	83.404
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	25|10|85	MANUEL JORGE CORONADO	83.400
9	18	Ernesto D. Julián	18|11|85	BAJLA RUCHLA ALTBAUM DE TAJER	83.359
10	19	Fernando M. Racimo	30|10|85	LEON BARALYA	83.402
10	19	Fernando M. Racimo	19|11|85	FERNANDO ESQUIVEL	66.460
10	20	Marcela Eiff	18|11|85	MAINERI DE INGIANNA MARIA	66.432
10	20	Marcela Eiff	7|11|85	MELAMED GREGORIO SKAKOVSKY DE MELAMED ANA	83.383
10	20	Marcela Eiff	11|11|85	CONCEPCION FREIJE DE CUBIÑA	83.386
11	21	Julio Campos	14|11|85	PABLO MIGUEL PEDUTO	83.353
11	22	José M. Irigaray	18|11|85	ROSA GRUSZNIEWSKA DE GOLDSZTERN	66.454
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|11|85	CARLOS PIO CRESPO	66.504
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	BERTA AIDA DENUBLE DE AZCOAGA	83.422
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	SALUSTIANO MAIDANA	83.382
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	PEDRO GIOTTA	83.403
14	28	Guillermo C. Mercado	5|11|85	ELVA PRESINDA BEJARANO Viuda DE BLANCH	83.399
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|11|85	CAMILO JULIO PEREZ	66.493
15	30	José Luis González	28|10|85	RAMON SEVERO RAMIREZ	83.383
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|11|85	ESTER BEATRIA SANTORO	83.387
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|11|85	JOSEFA CAMBRIA DE CATAGIRONE	66.344
16	32	Marta M. Coccia de Negri	18|11|85	MARIA ANGELICA GIUMELLI DE MAGRIÑOS	66.421
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|85	AMPARO DIAZ DE GARCIA CONDE	83.397
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|11|85	JOSE DI CAPUA	83.363
17	34	Stella Maris Etchepare	9|10|85	JOSE KOZODOY o JOSE KOSODOY	66.419
17	34	Stella Maris Etchepare	6|11|85	FRANCISCO CALVIÑO y MARIA LOPEZ VIUDA DE CALVIÑO	83.423
18	35	Iris A Pini de Fusoni	18|11|85	ENRIQUE JOSE CARMELO TORRENTS SAGRISTA	66.477
18	35	Iris A Pini de Fusoni	14|11|85	EDUARDO CESAR AMERICO ROLANDELLI	83.412
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|11|85	VICENTE SILVIO CASTRO	83.372
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|85	CARLOS AQUIKES RAGGI y MARIA LUISA FERRECCIO DE RAGGI	83.352
20	39	Luis José Carballido	12|11|85	ANGELA BEATRIZ NATALICHIO DE FERNANDEZ	83.384
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	ANA MARIA MIGUEZ DE OTERO	83.421
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	FRANCISCO GRAZZIANO y ANTONIA GIOIOSE DE GRAZIANO	66.372
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|85	LILIA NUSSBAUM DE FREIDENBACH	83.391
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|85	LUISA SAFRA DE YASSAN	66.368
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|85	RAMON BERNARDEZ	66.492
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|11|85	CAMPOAMOR ENRIQUE CARLOS	83.429
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|11|85	VICTORIA EUGENIA PEREZ DE TUZZI	66.400
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|11|85	DORA ANTONIA SANTOS FUMMI VIUDA DE MOLINERI	83.393
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	5|11|85	JOSE SANCHEZ	66.476
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	CELESTINA NATALIA RAGO VIUDA DE MASTANDREA	83.391
23	45	Ana M. Beneventano	13|11|85	ANDRES FELIX VIEITES	83.384
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|85	JOSEFA TOMASA QUIÑONES	83.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|85	EDUARDO ROGELIO VILA	83.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|10|85	FRANCISCO JUAN BUENAVENTURA TRUÑO	66.494
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|85	JUAN ALVAREZ	66.468
25	49	Adriana C. de Frezza	15|11|85	OSVALDO BAZZETTI	83.377
25	49	Adriana C. de Frezza	14|11|85	DOMINGO AGUSTIN MELE	66.505
25	49	Adriana C. de Frezza	5|11|85	ROSARIO CRISTOBAL CARRERAS	66.354
25	50	María Eugenia Giraudy	7|11|85	JOSE ABELLA	66.320
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	CLOTILDE HAYDEE SASSONE DE GONZALEZ	83.416
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|85	SAVERIO AGUSTIN PELAIA y ANABEL MARIA ESQUIVEL DE PELAIA	83.428
26	50	Julio César Dávolos	12|11|85	HILDA COSTA y JOAQUIN COSTA	66.445
26	52	Jorge A Quagliardi	8|11|85	OSCAR HUGO BON	66.337
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|85	GUILLERMO ALMANZA	83.395
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|85	FLOREAL NAJERA	83.390
28	55	Ricardo Li Rosi	11|11|85	GUILLERMO ALFREDO TAMBURINI y GUILLERMO TAMBURINI	83.374
28	55	Ricardo Li Rosi	24|10|85	JULIA CRISTINA RICHINO DE CANAVESI	83.308
28	55	Ricardo Li Rosi	12|11|85	MERCEDES HUALDE VIUDA DE AGUILAR	66.418
28	55	Ricardo Li Rosi	14|11|85	RAMONA RODRIGUEZ DE LAGARES y RAMON LAGARES MOAR	83.427
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|85	JUAN FRANCISCO FORJA	83.398
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|85	VICENTE CHIARENZA	83.363
29	57	Vilma G. Greco	15|11|85	ROBERTO MERVYN COMBER	83.394
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|10|85	SAMPO SALVADOR	66.474
29	58	María C. Rouges Capurro de Rufolo	28|10|85	DANIEL TERPIAK	66.412
29	57	María C. Rouges Capurro de Rufolo	12|11|85	CARLOS ANTONIO ROSENDE	83.426
30	59	Santiago González Balcarce	15|11|85	BALBINO VELAZQUEZ	83.411
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|85	ALFREDO ROCHE	83.342
30	60	José María Perrone	15|11|85	EMILIA BITTON DE SARFATI	83.413

e.26|11 Nº 210 v.28|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, en autos caratulados: Fernández, Julio Adolfo c|Salomón, Emilio s|daños y perjuicios, cita por dos días a don RICHARD WILSON FREIRE FERREIRA y doña GRACIA RIVAS, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. (Art. 342 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.
A 5,52 e. 26|11 Nº 66.618 v. 27|11|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Beheran, Secretaría

Nº 2, desempeñada por la Dra. Griselda L. Cichero, hace saber en autos VERLINSKY, JACOBO - Quiebra, que se ha ampliado hasta el día 13 de diciembre próximo la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pretinentes al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 437, Gualeguay). Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Nación y diario local "El Debate-Pregón", sin previo pago por no existir fondos en autos.
Gualeguay, 6 de noviembre de 1985.
Griselda L. Cichero, secretaria.
e. 22|11 Nº 2.562 v. 28|11|85

SAN LUIS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº tres, de la ciudad de Villa Mercedes (Provincia de San Luis), a cargo del doctor Moisés Buzaglo, Secretaría única cita y emplaza por el término de tres días al acreedor hipotecario de la demandada "BANK MEES & HOPE N.V." para que presente sus títulos atento a la orden de subasta decretada para el día veinticinco de noviembre del corriente año, a realizar sobre el inmueble propiedad de "FABRICARNE S. A." inscripta al tomo 73 de Pedernera (Ley 3.236), folio 64, Nº 23.047.
de 1985.
Li a Norma Bros de Rubiolo, secretaria.
Villa Mercedes (S.L.), 15 de noviembre de 1985.
Moisés Buzaglo, Juez.
₳ 8,28 e. 26|11 Nº 66.769 v. 28|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días, en autos: SOCIMER NOUVELLE SOCIETE COM. S. A. c|LEGUMINOSA RAPELLI S. A. y Otros s|Ej. Expte. 64.591, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 14.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo que interesa las siguientes fracciones de terrenos: 1º) Fracción que es parte de la chacra Cincuenta y Dos y designada en el plano característica 92-61-58, como lote uno de la manzana 29f, compuesta de una superficie total de 456,80 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. C, Manz. 29f, Parc. 1, Partida 9.372. — 2º) Fracción designada como Parc. dos-b, de la manzana 29f, integrada por el lote ocho-b (interno), lote seis-b (interno) y lote dos, conformando estos lotes una superficie total de 586,95 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. C, Manz. 29f, Parcela 2b, Partida 1.281. — 3º) Fracción que forma parte de los lotes 17, 18 y 19 de la chacra 52, Parte de la Quinta C y designada como parcela siete, con una superficie total de 1.478,20 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. C, Manz. 29f, Parcela 7ª, Partida 7.000. Inmueble ubicado en la Ciudad de Pigué, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martínez de Hoz 298 (Av. Acceso a Ruta Provincial Nº 68), en el estado en que se encuentra y que se exhibe y sobre el cual se encuentra enclavada una Planta de Almacenaje de Granos que cuenta con 4 silos de chapa marca Eima, capacidad 500 tn. cada uno; 4 silos marca Tronador, de chapas y una capacidad de 500 tn. cada uno; 4 silos de chapa marca Aisa, con capacidad de 862 tn. cada uno; todos ellos con sus correspondientes Redler, extractores de silo; motores, norias, tableros de comando, etc.; una secadora marca Eureca, con norias, silo de chapa capacidad 100 tn. y su tablero de comando; tanque subterráneo de combustible con capacidad 10.000 lts.; galpón con tolva-rejilla subterránea para 25 tn.; otra tolva-rejilla para carga y descarga capacidad 30 tn. con tapa de chapa; balanzas Latorre, para camiones y vagones capacidad respectivamente para 70.000 kilogramos y 120.000 kgs. con sus correspondientes básculas marca Castilla, edificio para oficinas, piezas para control de pesada; depósito, baño y casa de un ambiente y cocina para sereno. Alambrado tipo olímpico. Todo lo detallado en aparente buen estado. Base: Australes 578,20 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 hs. y 14.30 a 16.30 hs. Adeuda Impuestos Inmobiliarios detallados a Fs. 371|380 de autos. Impuestos Municipales cuyo detalle obra a Fs. 328. El duplicado del título de Propiedad se encuentra glosado en autos y obra de Fs. 251 a Fs. 271. Superficie total del inmueble y planta 11.414 m.c. Capacidad total de acopio 7.600 toneladas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 32,42 e. 26|11 Nº 83.490 v. 27|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos SELGOM S. C. A. c MARSHALL ARGENTINA S. A. I. C. F. E. I. s'Ejecutivo, Expediente Nº 56.131, que el martillero Héctor Enrique Capurro, rematará el día 13 (trece) de diciembre de 1985, a las 12 (doce) horas, en la calle Argerich 5756|60, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de computación compuesto de una impresora 5211|91|70561; una procesadora 5340 00| 30045, ambas marca I. B. M.; una terminal marca I. B. M. 5251|91 D9036; una terminal marca I. B. M. 5251 91 D9053; una terminal doble marca I. B. M. 5252| 91|01381 que le falta un teclado; todas en funcionamiento y además una terminal marca Decisión Data 3751|11|21032 sin funcionar; Los bienes se encuentran depositados en la calle Argerich 5756|60, de Capital Federal y pueden ser visitados todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio de acuerdo al ordenamiento legal una vez aprobado el remate. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 13,10 e. 26|11 Nº 83.467 v. 27|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos QUINTEROS, ROSELIA DEL CARMEN s'TITTO, JUAN CARLOS s Ejecutivo, Expediente número 14.801, que el martillero Pio Díaz Valdéz, rematará en el salón calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, el 12,5 por ciento indiviso del inmueble Av. del Trabajo 1385 y 1387 entre los Nros. 1383A y 1389, que mide al frente Sur, 8,66 m. en su contrafrente Norte: 8,80 m., lateral Este 29,15 m. y al Oeste 30,74 m. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 69, Parc. 17. Se halla edificada una muy buena casa de dos plantas independientes, con acceso a la planta baja por el Nº 1387 y a la planta alta por el Nº 1385. Ambas se hallan ocupadas por condómino del demandado. Detalles de la construcción según verificación de Fs. 76 y Fs. 101. Deuda por O.S.N. ₳ 8,33 al 25 10 84 (Fs. 29), Imp. Municip. ₳ 4,198 al 26 6|84 (Fs. 45). Base: ₳ 14,64. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley. Venta al mejor postor al contado, el saldo de precio se deberá depositar dentro de los tres días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar días 27 y 28 de noviembre de 14.30 a 18 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Gastón F. Llantada, secretario.
₳ 18,63 e. 26|11 Nº 66.718 v. 28|11|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por cinco (5) días en el juicio MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|liquidación Ley 20.091 s| enc. de subasta locales Nros. 495, 497, 498, 500 y 502 del primer piso de la calle Florida 537|71, y los bienes muebles, expediente 43.093, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Luis Cortes Funes y Rubén Adolfo Ríos rematarán el día 29 de noviembre de 1985 a partir de las 11.30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los siguientes: 1) Cinco locales ubicados en el edificio denominado (Galería Jardín) sito en la calle Florida 537|71 y Tucumán 536|68, Capital Federal. Los bienes se encuentran en el primer piso y sus respectivas numeraciones y características a saber son: a) Local 495, interno, superficie total 16,21 m2, porcentual 0,49 milésimos, base ₳ 4.700; b) Local 497, interno, superficie total 27,10 m2, porcentual 0,81 milésimos, base ₳ 4.700; c) Local 498, externo, superficie total 22,02 m2, porcentual 0,66 milésimos con una línea telefónica, ₳ 5.500; d) Local 500, superficie total 23,12 m2, porcentual 0,70 milésimos, externo, base australes 5.000; e) Local 502, externo, superficie total 33,12 m2, porcentual 101 milésimos, con una línea telefónica, base australes 7.800. Condiciones de venta: Desocupados, al contado y mejor postor. Venta realizada ad-corpus. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. 2) Los bienes muebles detallados a fs. 56 entre los que hay máquinas de escribir Olimpa (eléctricas y manuales), escritorios, máquinas Olivetti de calcular Cifra y Olivetti, mesas de máquina de escribir, calefactores a cuarzo, percheros, sestos de papeles, escalera metálica, sillones giratorios, sillas, archiveros, armarios de 4 puertas, escritorio de tapa de fórmica, ficheros de mesa, muebles de tapa corrediza, etc. Para mayor información pedir volantes en las oficinas de los martilleros y|o en el lugar donde serán exhibidos los bienes. La venta de los bienes muebles es de contado en el momento de la subasta. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. La exhibición de los inmuebles y bienes muebles se llevará a cabo los días, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 58,65 e. 21|11 Nº 66.020 v. 27|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos EL SAUZAL S. A. s Quiebra, Expediente Nº 41.415, aclarando y complementando edictos publicados con anterioridad referente remate que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, realizará el 10 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, de una fracción de campo de 100 Ha. en el Valle San Bernardo, Uspallata Norte del Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza; y de Estancias Tamberías ubicadas en las Provincias de Catamarca y La Rioja, que la ubicación y medidas exactas y correctas de esta segunda fracción en venta es: Superficie total aproximada de 375.000 Ha., de las cuales 81.000 Ha. aproximadamente se encuentran en la Provincia de Catamarca, departamento Tinogasta, y el resto son 294.000 Ha. aproximadamente, que se encuentran en la Provincia de La Rioja, Departamento de General Sarmiento. Además se hace saber que las aproximadamente 81.000 Ha. que se encuentran en la Provincia de Catamarca tienen título inscripto en forma definitiva, y que las 294.000 Ha. aproximadamente que se encuentran en la Provincia de La Rioja poseen título inscripto en forma provisoria. La totalidad de las hectáreas en venta, tanto las de Catamarca como las de La Rioja, no poseen mensura, pero en autos existen elementos e instrucciones precisas de Catastro para su realización, y asimismo presupuesto de honorarios y gastos. Se comunica además que el organismo competente para autorizar al comprador la adquisición de la segunda fracción en venta es la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Néstor A. Patuel, secretario.
₳ 28,98 e. 26|11 Nº 83.464 v. 28|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17; Secretaría Nº 33; comunica por cinco días en el juicio CANEM SALVADOR A. s|Quiebra; Expediente Nº 7.459; que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 3 de diciembre de 1985 a las 14 horas; en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479; Capital Federal; las siguientes marcas de propiedad de la fallida: Cliper; Lille; Macrame Namba; Anexa; Paquetona; Monada; Avispa; Anataform; Pamtibas; Castor; Gamnyl; Laila; Leila; Samba; Vispa; Zulu; El Mono; Pocker Bermuda; Pocker; Aero; Zorba; Namba; Monito; Dos Monitos; Cliperito; Andarin; Pucon; Lei-la; Liper; Lillibet; Chimpancé; Orangután; Aerolast; Anahí; Monocliper y Lili; Monoprix; Pleniform y Premium. Las diferentes clases a que pertenecen; el número de inscripción y fechas de vencimientos; surgen de los títulos e informes que obran en autos de fs. 399|500 y 559|635; los que podrán ser revisados por los interesados. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Los saldos de precio deberán ser integrados indefectiblemente dentro de los cinco días subsiguientes a la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Sucursal Tribunales, y a la cuenta de autos; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 43,12 e. 25|11 Nº 66.670 v. 29|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en autos CLINICA MARINI S.A. s|quiebra s|incidente de subasta del inmueble, expediente Nº 13.558 se ha ordenado la venta del inmueble con frente a Av. Santa Fe 3666|68 y a la calle Aráoz 2456|64|70, con 2.873,38 m2 de terreno y 11.149,03 m2 de superficie cubierta edificada en dos subsuelos, planta baja, 5º y 6º pisos y loza p|dos plantas (apta p|4 plantas más) con 5 ascensores (camilleros y comunes) 5 montacargas; 122 habitaciones (64 con baño individual); consultorios; 210 camas ortopédicas; 48 comunes; mobiliario completo; 50 camillas. Playa de estacionamiento y entrada para ambulancias; dos conmutadores para 19 líneas y 10 líneas externas directas; 23 aparatos; 38 intercomunicadores y parlantes. Equipos de aire acondicionado y acondicionadores de aire. Instrumental médico y aparatos para especialidades de cirugía mayor y menor, oftalmología, plástica, etc. Cinco quirófanos con su instrumental. Sala de Rayos X con tubos, comandos, mesas con potervoqui, seriógrafos, monitores, etc. Sala de terapia intensiva con 16 camas, monitores e instrumental. Nursery moderna con 35 cunas, 5 incubadoras, etc. Laboratorio con microscopios, centrífugas, inyectoras e instrumental accesorio. 19 consultorios instalados. Salas de ortopedia, traumatología y de esterilización con estufas y autoclaves. Cocinas y comedor instalados. Lavadero. Ropa de cama y general. Muebles. Heladeras, etc. etc. Todo en el estado que se encuentra. Más de 1.200 lotes de acuerdo a catálogo de venta a retirar en el lugar de exhibición u oficina de los martilleros. La venta se realizará de la siguiente manera: Se subastará el inmueble en block con los bienes muebles detallados en el catálogo de venta, con la base de australes 1.250.000. Forma de pago: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Todo al contado al momento del remate. Saldo 20 % del precio de venta a los 10 días de aprobada la subasta juntamente con la posesión del inmueble. El resto en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general, con más un interés del 6 % anual. En caso de mora se cobrará un interés del 15 % anual. Por el saldo de precio se constituirá una hipoteca en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. Para el caso de optarse por el pago al contado, se otorgará una quita del 10 % sobre el precio de venta, debiendo —entonces— el comprador depositar en la cuenta de autos la totalidad del saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de no haber postores por la venta en block, se procederá a la venta del inmueble ad-corpus, sin los bienes muebles en el habidos y con la base de ₳ 1.000.000. En las siguientes condiciones: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley en efectivo al momento del remate. El saldo 20 % a los diez días de aprobada la subasta con la posesión del inmueble y el resto con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. El 20 % del precio de venta a los 180 días de aprobada la subasta; el 25 % a un año de la fecha de aprobación de la subasta y el 25 % restante a un año y medio de aprobada la subasta, sumas que deberán ser actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general del INDEC con más el 6 % de interés anual. En caso de mora en los pagos señalados se aplicará un interés punitorio del 15 % anual. Para el caso de optarse por el pago al contado (depositando en la cuenta de autos el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de aprobada la subasta) se otorgará una quita del 8 % sobre el precio de venta. Los gastos y honorarios que se devenguen con motivo de las escrituras de compra y constitución de hipotecas, serán a cargo del comprador. Seguidamente se procederá a la venta de los bienes muebles con las bases detalladas en el catálogo de venta, con la seña del 30 % y la comisión del 10 % todo en efectivo al momento del remate. La venta será llevada a cabo por los martilleros D. Luis María Cortés Funes, Miguel Angel T. Gallo y Juan E. Silva Goyeneche. La propiedad en block el día 9 de diciembre de 1985 a la hora 10. Si no hubiera postores y luego de dos llamados a la hora 10.30 y hora 11 procederán a ofrecer en venta el inmueble ad-corpus sin los bienes muebles, continuando con la venta de la totalidad de los bienes muebles, de acuerdo a catálogo, venta que seguirá los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1985 a partir de la hora 9. Las subastas se efectuarán en el Salón del Molino, sito en Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad, en las condiciones detalladas arriba. Exhibición de los bienes muebles y visitas al inmueble, a partir del 28 de noviembre de 1985 (inclusive los días sábado) de 8.30 a 13 horas. El cobro de los saldos por la venta de los bienes muebles será únicamente los días 16 y 17 de diciembre de 1985 de 9 a 15.30 horas en Talcahuano 481, piso 3º, de esta ciudad. El retiro de los bienes, previo fijar día y hora al comprador, será

hasta el día 27|12|85. Caso que el pago de saldos por la venta del inmueble cayera durante la feria judicial, el comprador deberá depositar las sumas en la cuenta de Clínica Marini S.A. s|quiebra, libro 62, folio 360 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5 de Av. Corrientes y Uruguay de esta ciudad. La aprobación de la subasta quedará a todos sus efectos notificada por ministerio de ley, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Las señas pueden abonarse con cheque certificado de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.
₳ 155,25 e. 26|11 Nº 66.672 v. 2|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados MALEIC S.A. c|DONATTI, ARNALDO y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 170.999, que por disposición de la jueza nacional Dra. Beatriz Arean de Díaz de Vivar, el martillero Fernando Luis Cersósimo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, oficina 5, de Capital Federal, rematará el día 9 de diciembre de 1985, a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Riobamba 489, 7º piso, depto. C, unidad 33, Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregado a fs. 94, 95, 96 del expediente. El dominio se encuentra inscripto en condominio a favor de los cónyuges en primeras nupcias Arnaldo Donatti, argentino, L.E. 4.534.413; y María Ventura Benítez de Donatti, paraguaya, C.I. 7.953.301. Matrícula (FR) 11-2500|33. Consta de una superficie total de 63 metros 45 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 1,884 centésimos con relación al total del inmueble. En autos existen constancias de deudas de O.S.N. a fs. 62, 63; Municipal a fs. 71, 72 no registra deuda alguna por expensas comunes hasta el 30 de abril de 1985, fecha del informe. El inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina y lavadero, todos los ambientes dan sobre la calle, constando con servicios de agua caliente y calefacción individuales, se hace notar que el mismo se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y estado general de pintura. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios. Base: Australes 15.574,74 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Código Procesal. El martillero deberá requerir el adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del Código Procesal). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Visitar de lunes a viernes de 11 a 16 horas.
Beunos Aires, 10 de noviembre de 1985.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
₳ 25,52 e. 26|11 Nº 83.463 v. 27|11|85

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "SAINZ ANA M. c|MAURO FORTUNATO s|Ejecutivo - cobro de alquileres. Expte. número 148.921|82", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 6 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: Una fracción de campo con lo edificado, plantado, clavado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en Estancia Grande, Partido Chorrillo, Departamento La Capital, de la Provincia de San Luis, integrada por las parcelas "2 J.", con superficie de diecisiete hectáreas cuatro mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados; y "2 B." "3 B." "4 B.", "7 B." y "11 B.", con superficie para el conjunto de estas cinco parcelas de seis hectáreas cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad: Tomo 28, de Capital (Ley 3.236), Folio 289, número 9427, el 27|9|73, inscripción 1º, del plano de mensura confeccionado por el agrimensor Juan Alberto Pérez, aprobado por la Dirección de Catastro el 7|2|73, bajo el Nº 7.592 del que agrego copia a la escritura, parcelas que se encuentran unidas y determinan el polígono: A — B — C — D — E — F — G — H — I — J — K — L — M — N — O — P — Q — R — S — T — U — V — W — X — Y — A — con superficie total de veintitres hectáreas, nueve mil ciento diecisiete metros cuadrados, dentro de éstos límites: Norte y Oeste Federico Federigi; Sud, camino público de El Volcán a El Durazno; y Este, el mismo camino y en parte Federico Federigi. El inmueble descripto contiene la cantera de piedra laja blanca, denominada "La Estrechura", inscripta en la Dirección Provincial de Minería al Tomo uno, Folio trescientos treinta y tres, número uno, del Registro de Canteras. — Según mandamiento de constatación agregado a fs. 219|220, informa: El predio contiene una cantera de piedra laja, denominada "La Estrechura" en el lugar fue atendido por el Sr. Saturnino Quiroga, que dijo ser encargado de dicho inmueble e informó que está ocupado por su dueño Sr. Fortunato Mauro, que está en explotación una cantera de piedra laja. — En cuanto al estado de conservación del inmueble se encuentra en buen estado, existe un tinglado de grandes dimensiones, existen oficinas construidas en material cocido y rebocadas por fuera con techo de losa y un baño de material y techo de losa, en buen estado de conservación, también hay una cantera de piedra laja que la están explotando por orden del señor Mauro. — En autos no surge informe sobre deudas por impuestos y tasas. — Base: ₳ 12.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá visitarse diariamente en el horario de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Carlos E. Antonelli, secretario.
₳ 28 98 e. 26|11 Nº 83.493 v. 27|11|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en los autos: "VIDAL ANTONIO y otra c|LOPEZ DE RUSLER ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 180.586", que el martillero Rodolfo J. Moore, de la firma Giménez Zapiola C.R.L., rematará el día martes 3 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en Marcos Paz, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designada según plano de mensura y subdivisión característica 68-13-61, como Parcela 109 "a" que mide: al frente S.O. lado GB 135m28, al N.O. lado BA 390m30, al N.E. lado AF 132m20 y al S.E. lado FG 418m96, lo que hace una superficie total de 5 Ha, 34 a, 91 ca; Nomenclatura catastral: Circ. II, Parcela 109 "a", Ptda. 95. — Según el mandamiento de constatación obrante a fs. 272|273, existe en la fracción un alambrado perimetral de 5 ó 7 hilos según las partes, hay una casa de adobe techo de chapa, 2 habitaciones y cocina, un baño separado, un galpón de madera y techo de chapa, tinglado de chapa abierto al frente y otras construcciones precarias, una manga para ganado, divisiones tipo corral de alambre, un molino de viento, gallineros, una bomba de mano, donde existen las construcciones está arbolado; está ocupado por la señora Elvira Luisa Giordano y sus hermanos Aída Victoria Giordano, Elisa Rosa Giordano y Otto Axel Giordano, quienes viven allí desde hace más de 50 años, manifestando que las construcciones existentes incluso los alambrados perimetrales fueron construidos por ellos, dado el permiso para hacerlo por el antiguo propietario señor Nicolás Cantoni y que lo ocupan atento a que el anterior propietario señor Jorge Reilly se los había dado como indemnización por la desocupación de otra fracción lindera de su propiedad prometiéndoles escriturario a nombre de ellos. A fs. 203 268 obra también una presentación de los ocupantes al respecto. — Dada las características del inmueble no es necesario fijar un horario de visita pudiéndose hacerlo todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario ₳ 60,826 hasta el 6º bim|84 y ₳ 8,672 por el 1º y 2º bim|85 y Municipalidad al 29|3|85, ₳ 1,941. — Base: ₳ 92.874, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Luis A. Bobbig, secretario.
₳ 24,84 e. 26|11 Nº 66.677 v. 27|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 21, en los autos caratulados PERSICO ARMANDO ERNESTO c|GROTTOLA ALBINA VIRGINIA y otros s|Ejecución Prendaria, Expte. 134.859, comunica por tres días que el martillero don Jorge Mario Costa, rematará el día 11 de diciembre de 1985 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un auto marca Dodge, modelo 1500, año 1980 (Taxi) tipo sedan, 4 puertas, Dominio C-1.041.853 - Motor A5S16334 - (marca Chrysler) - chasis marca Dodge Nº ADLL05866W. — Condiciones de venta: Base: ₳ 1.703. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,5 %. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas, en la calle Australia 849 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
₳ 15,52 e. 26|11 Nº 66.676 v. 28|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S.A. I.C.F. c|LOPEZ JOSE ULISES s|Ejecutivo" Expte. Nº 217.182, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, dos máquinas impresoras offset "Cabrenta" modelos 800. Uno con Nº 2333 con motores trifásicos "Motormech" número 559059 de máquina y Nº 634780 de bomba de aire, y la otra con Nº 2339 accionada con motores trifásicos "Motormech" Nº 634784 de máquina y número 332023 de bomba de aire. Ambas equipadas con todos sus accesorios y para uso industrial. Se exhiben todos los días, a partir del 29 de noviembre de 1985, de 8 a 10 horas, en la calle Florencio Varela 1670, de Gerli, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Venta en block y con base de ₳ 9.398,74. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.
₳ 23,80 e. 25 11 Nº 60.464 v. 27|11|85

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 33 sito en Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos "GIULIANI y ASOCIADOS FIN. DE VIV. S.A. c|CORRAL MANUEL s|Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 152.410), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de noviembre a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, letra "G", del piso 1º de, edificio Hipólito Yrigoyen 2586, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 61,30 mc. Porcentual 4,03 por ciento. Ocupado por Mabel Edith Salimos con contrato vencido. Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. No adeuda expensas comunes. — Base ₳ 17.929,17. — Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
₳ 8,97 e. 26|11 Nº 66.848 v. 27|11|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días, en los autos: "BANCO PROMOTOR DEL COMERCIO LATINOAMERICANO S. A. c.LELEOIR, JOSEFINA HORTENSIA s|ejecución hipotecaria", Expte. 43.897, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, Parroquia del Pilar, con frente a la calle Tagle, antes Nº 2529 (hoy 2527 y 2529) (según acta constatación 2525|2527|2529), entre las de Las Flores y Vicente López, edificado en un lote de terreno designado con el Nº 16 de la Manzana "B", cuya nomenclatura catastral es: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 95; Parcela 14; en el estado en que se encuentra y que se exhibe — Base: ₳ 63.768,03 al contado. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del Boleto: 0.50 por ciento. Todo ello en el acto del remate en dinero efectivo. — Del acta de constatación surge que el edificio existente consta de local de negocio en planta baja con entrada por el Nº 2525 el que cuenta con comodidades para vivienda con entrada por el 2527, todo ello ocupado por la señora Angela Noemí Lastra, quien lo hace en calidad de inquilina lo que ha justificado en autos con la presentación del contrato de alquiler firmado con fecha 30 9|83 con vigencia por dos años, la que en la audiencia llamada por el Juzgado a fs. 277 no presentó propuesta de desocupación, por lo que a fs. 278 el Juzgado resuelve que atento lo dispuesto por el art. 589 del Cód. Proc oportunamente se proveerá lo que corresponda. Por el Nº 2529 se accede a los dos pisos superiores existentes en la finca los que se encuentran ocupados por la firma Becu & Asociados S. A., los que en el acta de constatación alegaron hacerlo en calidad de inquilinos, pero en la audiencia obrante a fs. 277 dicha firma por intermedio de su representante legal se compromete a desocupar totalmente el inmueble el día 31|10,85. El inmueble podrá ser visitado los días 11; 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 9.30 horas a 12,30 horas. Adeuda por O. S. N. 2 y 6º|76; 3º; 4º y 5º 78; 1º|81; 1º al 6º|77; 1º al 6º|78; 1º al 6º|80 y 1º y 2º|81 por un total de ₳ 539,167 traducido con desagio a ₳ 367,63 con fecha 24|10|85. 5|82; 4 al 6 83; 1º al 6 84 y 1º al 3º|85 por un total de ₳ 96,30 lo que actualizado con el desagio a australes 64,67 y 4 y 5|85 por australes 18,41. Adeuda por Impuestos Municipales la P. B. U1 con Partida 1926522 anual 1983; 1º al 5 ant. 1984; C. F. 1984 y 1985; P. B U2 con Partida 1926523 el 1º piso U3 con Partida Nº 1926524, el 2º piso U4 con Partida 1926525 todas con igual deuda que la partida 1926522 y en el 2º piso 1 con Partida 1926526 adeuda los años C. F. 1984 y 1º al 4º.85, todo ello de acuerdo al informe obrante a fs. 318. La propiedad se encuentra subdividida de acuerdo al Régimen de Propiedad Horizontal conforme al informe obrante a fs. 295 y fs. 318 vta. y consta de 4 unidades y comodidades ampliadas en 2º piso de las cuales 2 en el 2º piso; otra en el 1º piso y 2 en la planta baja. De acuerdo a la cláusula 5ta del mutuo (fs. 8) la hipotecante se obliga a entregar le inmueble desocupado y libre de ocupantes y|o intrusos en el plazo de diez días de la intimación respectiva. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
El Secretario.
₳ 33,80 e. 26|11 Nº 66.559 v. 27|11|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por dos días en los autos: "TRAVERSA JUAN CARLOS c| GONZALEZ PODESTA JOSE EDUARDO s|ejecutivo hipotecario", Expte número 34.469, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 4 de diciembre del corriente año, a las 15,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una finca sita en el partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José M. Pirán 143, edificada en el lote de terreno designado en el plano a que se refiere la escritura que cita sus antecedentes con el Nº 34 de la manzana 33 que mide: 17m32 de frente al S.O. por 34m64 de fondo o sea 599,96 m2; nomenclatura catastral: Circ. V, Secc E, Manz. 476, Parc. 22. Según informe el martillero se ubica entre el Nº 167 y el Nº 101|103, se trata de un chalet que consta de porch, halla de entrada, living|comedor con hogar a leña, dos dormitorios, amplia cocina, baño, a los fondos un garaje, habitación y toilette de servicio y parrilla, en general el estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la señorita Susana Mercedes Molinari y su madre la señora Genovena Victoria Leiras de Molinari, quienes invocan el carácter de inquilinos, exhibiendo un contrato de locación celebrando entre el demandado y la señora Leiras de Molinari con fecha 30 de setiembre de 1983 por el término de ciento veinte días, susceptible de prórrogas, que es lo que ha estado sucediendo en forma verbal, actualizándose el monto del alquiler cada tres meses, con pago adelantado por dicho período, exhibiendo además recibo de alquiler por la suma de ₳ 72 por los meses de setiembre|noviembre, correspondiendo a los locatarios los arreglos que haya que efectuarse en el inmueble. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 28| 6|85, ₳ 214,510; Municipalidad ₳ 100,415 y ₳ 36,570 al 3er. bim.|85; Obras Sanitarias no adeuda al 2|8|85. Visitar los días 27, 29 y 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de la Capital Federal — Base: ₳ 17.657,33 al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,5 por ciento.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria.
₳ 22,76 e. 26|11 Nº 66.680 v. 27|11|85